



Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016, **aprobado mediante RESOLUCIÓN del H. Consejo Universitario No. 0337-HCU-17-10-2012**, del 17 de Octubre de 2012.

**COMISIÓN CENTRAL  
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**Rector:** M.Sc. Marcelo Jiménez Peñaherrera

**EQUIPO TÉCNICO:**

**Comisión Principal:** M.Sc. Plutarco Andrade Torres.- Autoridad responsable

M.Sc. Jorge Fernández Pino.- Presidente

**Subcomisiones:** Personal de Apoyo

**Comisión Técnica:** M.Sc. Jorge Fernández Pino.- Coordinador

M.Sc. Reinaldo Ochoa Moreno

M.Sc. Carlos Loza Cevallos

M.Sc. Carlos Larrea Naranjo

Ec. Patricio Sánchez Cuesta

**Riobamba – Ecuador  
Año 2012.**



## COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

|                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| <i>Director Dpto. de Planeamiento</i> | <i>M.Sc. Jorge Fernández Pino</i>  |
| <i>Director Dpto. de Evaluación</i>   | <i>M.Sc. Reinaldo Ochoa Moreno</i> |
| <i>Director del CPDIP</i>             | <i>M.Sc. Carlos Loza Cevallos</i>  |
| <i>Docente de la UNACH</i>            | <i>Ec. Patricio Sánchez Cuesta</i> |
| <i>Docente de la UNACH</i>            | <i>M.Sc. Carlos Larrea Naranjo</i> |

## COMISIÓN PRINCIPAL Y PERSONAL DE APOYO

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <i>Secretario General</i>                              | <i>Dr. Arturo Guerrero Heredia</i>  |
| <i>Procurador</i>                                      | <i>Dr. Franklin Ocaña Vallejo</i>   |
| <i>Directora Financiera</i>                            | <i>Mgs. Lola Maldonado León</i>     |
| <i>Director de UFAP</i>                                | <i>M.Sc. Hernán Idrovo Luna</i>     |
| <i>Director de Infraestructura</i>                     | <i>Ing. Jorge Fernández Remache</i> |
| <i>Director del Instituto de Postgrado</i>             | <i>Ing. Patricio Carrillo Flor</i>  |
| <i>Director de Bienestar Estudiantil</i>               | <i>Dra. Eva Rodríguez Rodríguez</i> |
| <i>Director de Adm. del Talento Humano</i>             | <i>Ing. René Basantes Avalos</i>    |
| <i>Jefa de Presupuestos</i>                            | <i>Dra. Silvia Vásconez Chávez</i>  |
| <i>Contadora General</i>                               | <i>Ing. Sandra Vargas Rodríguez</i> |
| <i>Director del Dpto. de Vinculación.</i>              | <i>Dr. Danilo Yépez Oviedo</i>      |
| <i>Director del ICITS</i>                              | <i>Ing. Diego Barahona</i>          |
| <i>Presidenta de la Aso. Servidores y Trabajadores</i> | <i>Mgs. Liliana Jara Brito</i>      |
| <i>Presidente de la Asociación de Profesores</i>       | <i>Ing. Ramiro Ruales Parreño</i>   |

### DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

|                                     |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| <i>Analista de Planeamiento</i>     | <i>Ec. Adriana Andrade Álvarez</i> |
| <i>Analista de Planeamiento</i>     | <i>Ec. Diana Santillán Peralta</i> |
| <i>Secretaria Ejecutiva del DPI</i> | <i>Mgs. Adela Pérez Díaz</i>       |

### REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <i>Srta. Romina Vásquez</i>     | <i>Presidenta de AFU.</i>                                 |
| <i>Sr. Aleida Lema Gallardo</i> | <i>Presidente de FEUE-R.</i>                              |
| <i>Sr. Aquiles Hervas Parra</i> | <i>Representante Estudiantil-Comisión Plan Quinquenal</i> |
| <i>Sr. Cristian Haro M.</i>     | <i>Representante Estudiantil</i>                          |
| <i>Ec. Ronald Freire B.</i>     | <i>Representante de los Graduados</i>                     |



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

|  |   |
|--|---|
| <i>Decano</i>                                      | <i>M.Sc. César Arturo Herrera Paula</i> |
| <i>Subdecana</i>                                   | <i>M.Sc. Susana Ponce Sánchez</i>       |
| <i>Director Escuela de Artes</i>                   | <i>Ing. Héctor Flores Franco</i>        |
| <i>Director Escuela de Ciencias</i>                | <i>M.Sc. Pedro Figueroa Grijalva</i>    |
| <i>Director Escuela de Ciencias Sociales</i>       | <i>Dr. Vicente Romero Alvarado</i>      |
| <i>Directora Escuela de Educación Básica</i>       | <i>Dra. Rosa Viteri Arroyo</i>          |
| <i>Director Escuela de Educación Técnica</i>       | <i>Dr. Eduardo Baldeón Velasco</i>      |
| <i>Director Escuela de Idiomas</i>                 | <i>Dr. Miguel Paredes Amoroso</i>       |
| <i>Director Escuela de Inf. Aplicada Educación</i> | <i>M.Sc. Lexington Cepeda Astudillo</i> |
| <i>Director Escuela de Psicología Educativa</i>    | <i>Dr. Claudio Maldonado Gavilánez</i>  |

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y ADMINISTRATIVAS**

|  |   |
|--|---|
| <i>Decano</i>                                  | <i>Dr. Vinicio Mejía Chávez</i>         |
| <i>Subdecana</i>                               | <i>Ec. María Eugenia Borja Lombeida</i> |
| <i>Directora Escuela de Economía</i>           | <i>Ec. César Moreno Miranda</i>         |
| <i>Director Escuela de Derecho</i>             | <i>Dr. Fernando Peñafiel Rodríguez</i>  |
| <i>Director Esc. Contabilidad y Auditoría</i>  | <i>Ing. Jhonny Zavala Heredia</i>       |
| <i>Director Escuela de Ing. Comercial</i>      | <i>Ing. Wilson Saltos Aguilar</i>       |
| <i>Director Escuela de Comunicación Social</i> | <i>Ing. Ramiro Ruales Parreño</i>       |

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

|   |  |
|---|--|
| <i>Decano</i>                                 | <i>Dr. Miguel Ángel Cardoso</i>            |
| <i>Subdecana</i>                              | <i>Dra. Lucila de la Calle Andrade</i>     |
| <i>Directora Escuela de Tecnología Médica</i> | <i>M.Sc. Yisela Ramos Campi</i>            |
| <i>Directora Escuela de Enfermería</i>        | <i>Ms. Angélica Herrera Molina</i>         |
| <i>Directora Escuela de Medicina</i>          | <i>Dr. Angel Rojas Arevalo</i>             |
| <i>Director Escuela de Psicología Clínica</i> | <i>Dra. María Soledad Fierro Villacrés</i> |
| <i>Director Escuela de Cultura Física</i>     | <i>Dr. Vinicio Sandoval Guampe</i>         |

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <i>Decano</i>                                       | <i>Ing. Edmundo Cabezas Heredia</i> |
| <i>Subdecana</i>                                    | <i>Dra. Silvia Torres Rodríguez</i> |
| <i>Director Escuela de Ingeniería Industrial</i>    | <i>Ing. Rodrigo Briones</i>         |
| <i>Director Esc. de Ingeniería Ambiental</i>        | <i>Ing. Mario Cabrera Cabrera</i>   |
| <i>Director Esc. Ingeniería Agroindustrial</i>      | <i>Ing. Paúl Ricaurte Ortiz</i>     |
| <i>Director Esc. Ingeniería Eléctrica</i>           | <i>Ing. Yesenia Cevallos</i>        |
| <i>Director Esc. Ingeniería Civil</i>               | <i>Ing. Ángel Paredes García</i>    |
| <i>Director Esc. Ing. en Sistemas y Computación</i> | <i>Ing. Fernando Molina Granja</i>  |
| <i>Director Esc. Gestión Turística y Hotelera</i>   | <i>Dr. José Álvarez</i>             |



## **PRESENTACIÓN**

La Universidad Nacional del Chimborazo está en permanente búsqueda de la calidad académica, para tal finalidad debe enfrentar los retos que impone el mundo actual, caracterizado por el dinámico desarrollo científico y tecnológico, sin descuidar el compromiso con su misión histórica de formar profesionales de calidad con profundos valores éticos y humanos, emprendedores en el desarrollo creativo e innovador en los diversos ámbitos del quehacer científico, técnico y cultural.

Para responder afirmativamente a las nuevas condiciones del país y los desafíos que plantea la globalización, es imperativo contar con una institución moderna, que comprometa a los diversos estamentos universitarios en la estructuración de un proyecto de desarrollo, que cuente con todos los elementos de un proceso de cambio y fortalecimiento organizacional, para consolidarla como referente académico y de liderazgo en la educación superior.

El plan de trabajo que se presenta, conducente al desarrollo institucional, a más de contar con la decisión política, debe sustentarse en la participación de los actores internos y externos involucrados, que contribuyan a la ejecución de un plan que guíe y fortalezca el nuevo derrotero de la universidad, mediante el mejoramiento de la actividad académica, la docencia y la investigación, vinculándola con su entorno para el desarrollo local, regional y del país.

En esta perspectiva, el presente PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, contempla las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, que posibiliten la materialización de la visión de futuro y el cumplimiento de su misión, que ratifica el firme compromiso de nuestra universidad con la sociedad.

Como resultado de este trabajo mancomunado, la universidad deberá establecer como sus objetivos indispensables para el próximo quinquenio:

- a) Mejorar el posicionamiento de la Universidad Nacional del Chimborazo en el sistema universitario nacional.- Acreditación institucional.
- b) Fortalecer la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado con alto nivel académico, científico, ético, humano, ambiental, tecnológico y cultural.
- c) Elevar el nivel de formación académica de los docentes con visión científica y humanística; así como, los procesos de mejoramiento continuo y perfeccionamiento profesional.
- d) Promover procesos de investigación y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación en función de las necesidades del entorno local, regional y del país; en concordancia con los Planes de Desarrollo nacionales, las políticas públicas sectoriales y territoriales enmarcadas en los objetivos del PNVB 2009-2013.
- e) Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
- f) Aplicar políticas efectivas de equidad, cohesión e integración social, para construir relaciones sociales, económicas y de producción en armonía con la naturaleza.
- g) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para alcanzar la inserción y aceptación de los graduados de nuestra universidad en la sociedad.

Para el cumplimiento de estos grandes objetivos, ningún actor está excluido de aportar sus iniciativas y contribuir con su trabajo eficiente en beneficio de la universidad, alejado de intereses particulares. Para viabilizar su ejecución y alcanzar resultados tangibles se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento, como lo establece la legislación universitaria y de los organismos superiores de control; además se rendirá cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.



**EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2016** (PEDI) de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) que ponemos a consideración de la comunidad universitaria y la sociedad en general, es el cuarto programa de gestión que procura orientar técnica y organizadamente las actividades de la institución, que permitan construir el futuro deseado, de acuerdo con nuestras propias capacidades y en plena concordancia con las necesidades sociales.

Esta programación de futuro se plasma en un documento de consenso, donde se concretan las grandes decisiones que orientarán la marcha de la institución hacia unas metas de excelencia previamente establecidas, así pretende continuar fomentando una cultura de planificación y evaluación con el fin de alcanzar altos estándares de calidad en todas las funciones universitarias. pues sólo de esta manera podremos resolver los problemas estructurales de la institución y mejorar la calidad de los servicios que prestamos a la sociedad mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

Las condiciones en las que deberemos desarrollar nuestras actividades durante el período quinquenal requerirán esfuerzos importantes de adaptación y coordinación interna, a través de un proceso que pretende racionalizar y regular los ámbitos en la institución con los estándares de calidad establecidos en el CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador y, contribuye a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir, planteado por el Gobierno nacional a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para los años 2009 – 2013.

Para afrontar los retos educativos, científicos y sociales de un entorno cambiante y competitivo para el periodo 2012-2016, se establece en este documento qué y cómo realizar la gestión institucional para que en el corto plazo la Universidad Nacional de Chimborazo se encuentre en un sitio preponderante, así como las líneas estratégicas y actuaciones concretas a seguir durante este periodo para conseguirlo. Instaura ventajas competitivas indudables, pues fomenta la vinculación entre los órganos de decisión y las unidades organizativas de la universidad, reduce el impacto de las opiniones que se emiten desde el desconocimiento y nos ayudará a identificar con mayor precisión los procesos de planificación y evaluación.

Aunque no podemos dejar de estar satisfechos con los niveles generales de calidad de nuestra institución, todos los universitarios sabemos que el marco de competencia en el que habremos de desarrollar nuestra labor exigirá resolver ciertos desfases y requerirá esfuerzos importantes de adaptación. Para afrontar este reto contamos con un valioso talento humano y profesional capaz de llevar adelante las políticas de reforma y esperamos también el apoyo de la sociedad y las instituciones a nivel local, regional y nacional durante este proceso. El compromiso próximo no se puede resolver satisfactoriamente si no conseguimos la corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria, y de la sociedad en general.

Estamos convencidos de que ese futuro no dependerá tanto de las medidas que pueda arbitrar el gobierno universitario y sus órganos centrales de decisión, como de la actuación, el rigor y la responsabilidad personal de cada uno de los funcionarios con la función que desempeñan. Debido a esta convicción, el diseño del plan estratégico que se ha impulsado pretende implicar a todos los sectores de la comunidad universitaria con el futuro de la institución.



Se ha configurado bajo el lema "*nuestro objetivo: la excelencia y acreditación*" que procura transmitir a todos los miembros de nuestra comunidad la necesidad ineludible de trabajar para seguir construyendo una universidad comprometida con la calidad académica, mediante el rigor, la ética y profesionalismo de quienes nos dedicamos, día a día, a la ilusionante labor de la docencia, la investigación, la vinculación con la colectividad y también a las actividades de gestión administrativa, jurídica y financiera.

Como todo plan estratégico, este proyecto necesita contar con la creencia colectiva en un futuro posible porque sólo culminará con éxito si cada uno de nosotros cree en el futuro de la institución y todos nos involucremos colectivamente para conseguirlo. Hemos de considerar que, por bueno que sea el resultado final de los trabajos que llevó a cabo la Comisión del Plan Estratégico, lo importante no será el documento en que dichos trabajos queden recogidos, sino el proceso de evolución posterior con el que todos habremos de comprometernos.

La única manera de alcanzar este compromiso colectivo consiste en la participación y la corresponsabilidad de directivos, de los profesores e investigadores, del personal técnico de apoyo, del área administrativa y de servicios, así como de los alumnos con nuestras estrategias de futuro. Por ello, convocamos a los estamentos y actores de la comunidad universitaria para que, entre todos, vayamos construyendo la universidad que progresa acorde a los cambios que el avance científico, tecnológico y que la sociedad demanda, bajo una gestión colectiva honesta y eficiente, con el propósito de cumplir la misión y visión institucionales.

M.Sc. Marcelo Jiménez Peñaherrera  
**RECTOR UNACH**

Dra. María A. Barba Maggi  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**

M.Sc. Plutarco Andrade Torres  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Dra. Anita Ríos Rivera  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO**



***EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA UNACH  
- DISEÑO DEL PEDI 2012 al 2016 -***

**Introducción preliminar**

Un plan estratégico es una reflexión colectiva en la que se cuestionan las bases más profundas de la Academia, para instaurar otras nuevas, actualizadas. Para ello, es vital que la comunidad universitaria, perciba la necesidad del cambio para adelantarnos a los problemas actuales y cambiantes de la sociedad y ofrecer alternativas de solución.

La normativa legal, en el caso de las organizaciones públicas, y el buen uso de los recursos organizacionales hoy en día obligan a que las instituciones realicen una planificación estratégica y operativa que se reflejan en Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Anuales (POAs).

La planeación estratégica es el camino por el cual los líderes de una organización prevén el futuro deseado para la misma y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para llegar al escenario que se quiere alcanzar; para asegurar el éxito en la implementación de un plan estratégico se tiene que validar cada uno de los pasos definidos en la metodología de la planeación.

Es importante destacar que para conseguir los resultados esperados en la ejecución de la planeación, debe realizarse un análisis real y objetivo de la situación organizacional; además de contar con la apertura, participación y compromiso del máximo nivel jerárquico.

También se deben establecer las diferencias entre la planeación estratégica y la planeación táctica u operativa, a fin de disponer de mapas claros para la ejecución del hoy con miras a alcanzar los objetivos estratégicos del mañana. Por eso, participando todos unidos, se podrá asimilar metas y acciones unánimes, y lograr la institución que todos queremos, una Universidad que avanza hacia el éxito de nuestro objetivo la excelencia y la acreditación, así como también al mejoramiento continuo de sus procesos y de los estándares de calidad.

El plan estratégico se sustenta en algunos principios básicos y elementos orientadores de este proceso, que van desde el planteamiento de los objetivos del diseño del PEDI, la metodología aplicada y el desarrollo mismo del esquema con sus fases de la planificación, las mismas que se describen a continuación, facilitarán una adecuada ejecución y evaluación.

a) **Objetivo general**

Establecer la importancia de la planeación estratégica, aplicar las técnicas para su diseño y elaboración en la Institución; utilizando un marco de trabajo sistemático, de acuerdo al ciclo de la planificación que comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento - evaluación.

b) **Objetivos específicos**

- Declarar las fases que conforman el ciclo de planificación estratégica y analizar cada una de ellas, para trabajar con una visión integral del desarrollo institucional y de la sociedad.
- Aplicar las herramientas gerenciales que se utilizan en la planificación estratégica.
- Exponer la estructura y contenidos del plan estratégico para su formulación e implementación, para lograr coherencia y racionalidad de las acciones, a través del enlace entre las políticas y objetivos institucionales, y los medios propuestos para alcanzarlos.
- Comprometer a los directivos a impulsar el logro de los objetivos planteados y metas establecidas.



## ESQUEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNACH 2012 – 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Retos actuales para las universidades.
- 1.2 Desafíos para la Universidad Nacional de Chimborazo
- 1.3 Identidad de la Universidad Nacional de Chimborazo

### 2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- 2.1 Descripción de la institución.- Breve descripción histórica y antecedentes de la Universidad Nacional de Chimborazo.institución.
  - 2.1.1 Antecedentes
  - 2.1.2 Organización y funcionamiento de las facultades
- 2.2 Sello institucional
- 2.3 Políticas de calidad institucionales
- 2.4 Principios, fines, objetivos y atribuciones de la UNACH
  - 2.4.1 Principios
  - 2.4.2 Fines
  - 2.4.3 Objetivos
  - 2.4.4 Atribuciones
- 2.5 Diagnóstico institucional
  - 2.5.1 Antecedentes de la planificación, evolución y resultados
  - 2.5.2 Evaluación del Plan estratégico de Desarrollo 2006-2010
  - 2.5.3 Tecnologías de la información y comunicacional - TIC's

### 3. ANÁLISIS SITUACIONAL

#### 3.1 Análisis del contexto interno

- 3.1.1 Situación Administrativa
- 3.1.2 Normativa jurídica
- 3.1.3 Situación Académica
  - 3.1.3.1 Oferta Académica: Carreras por Facultades
  - 3.1.3.2 Oferta Académica de la Unidad de Formación Académica y Profesionalización
  - 3.1.3.3 Oferta Académica del Instituto de Posgrado
  - 3.1.3.4 Profesores: género, formación y relación laboral
  - 3.1.3.5 Estudiantes en carreras presenciales y semipresenciales
  - 3.1.3.6 Infraestructura Técnica
  - 3.1.3.7 Soporte Académico
- 3.1.4 Situación en Investigación
- 3.1.5 Situación en Vinculación con la Colectividad
  - 3.1.5.1 Campos de acción de proyectos
  - 3.1.5.2 Proyectos de vinculación 2011
  - 3.1.5.3 Eventos de capacitación de vinculación con la colectividad
  - 3.1.5.4 Usuarios del trabajo de vinculación.- sectores que se atiende

#### 3.2 Análisis del contexto externo

- 3.2.1 Contexto geográfico, socio - cultural, político, económico, demográfico y educativo de la zona 3, provincia de Chimborazo y del cantón Riobamba

#### 3.3 Construcción de escenarios

- 3.3.1 Fuerzas macro ambientales claves que tienen más estrecha relación con el ATI. Indicadores más relevantes de dichas fuerzas, Escenarios I, II y III. Lógica del escenario más probable. Factores claves de decisión



#### **4. ANÁLISIS FODA**

##### **4.1 Entorno interno: Fortalezas y Debilidades**

4.1.1 Principales Fortalezas y Debilidades. Comparación de Fortalezas y Debilidades Vs. Objetivos. Informes por Objetivos

##### **4.2 Entorno externo: Oportunidades y Amenazas**

4.2.1 Principales Oportunidades, Principales Amenazas, Efectos sobre el ATI

4.2.2 Tipificación. Priorización de Oportunidades, Priorización de Amenazas

#### **5. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN**

5.1 Visión

5.2 Misión

5.3 Principios

5.4 Fines y Objetivos

5.5 Valores Institucionales

#### **6. EJES DEL PLAN**

#### **7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES**

##### **ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AL PNBV**

##### **OBJETIVOS Estratégicos, Metas, Línea de base e Indicadores**

#### **8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

#### **9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS**

8.1 Eje de gestión y administración

8.2 Eje de docencia y formación de recursos humanos

8.3 Eje de investigación científica y tecnológica

8.4 Eje de vinculación con la colectividad

8.5 Eje de inversión pública

#### **10. OPERATIVIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Fase de control, seguimiento y evaluación.

#### **11. ANEXOS**

Organigrama Estructural, Oferta Académica (pregrado y postgrado), Indicadores básicos de la institución, Cuadros e implantación de la infraestructura física, infraestructura técnica y soporte académico actual.



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 RETOS ACTUALES PARA LAS UNIVERSIDADES

En una sociedad como la actual, que se caracteriza por la importancia del conocimiento acumulado en la vida de los individuos, en la organización social y en la actividad económica, las universidades tienen que enfrentar varias exigencias. La nueva dinámica de la educación superior en el contexto de la sociedad contemporánea plantea nuevos retos y desafíos a las instituciones de educación superior del Ecuador, Latinoamérica y del mundo; entre ellos:

- a) La construcción del derecho del Buen Vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.
- b) Contribuir al incremento de la productividad, mediante la difusión del conocimiento y la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.
- c) Desarrollar el trabajo en equipos inter y multidisciplinares, a base del incremento de la cooperación e intercambio entre instituciones universitarias, científicas y productivas.
- d) Mejorar la pertinencia de las ofertas académicas a nivel de pre y postgrado, modalidades presencial y semipresencial.
- e) Incrementar los aportes científicos e innovaciones tecnológicas, en base a la investigación formativa, generativa y de desarrollo.
- f) Contribuir mejor a la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- g) Consolidar la práctica de la ética y de los valores humanos, así como garantizar los derechos universales en los sectores universitarios.
- h) Fomentar y promover la inclusión de sectores marginados, la integración y cohesión social con igualdad de oportunidades y derechos en la formación profesional, para la consecución del Buen Vivir.
- i) Ratificar su compromiso con el cambio para responder a los desafíos de esta sociedad con calidad y pertinencia.
- j) Alcanzar la acreditación institucional, garantizando calidad en su educación superior.

En el contexto nacional precisamos un contexto problemático y temático que debería orientar a cualquier estudio relevante que, en algún sentido, pretenda aportar descripciones y explicaciones que hagan inteligible el estado presente de nuestro sistema universitario y permitan proyectar su futuro deseable.

En armonía con lo anterior, distinguiremos cinco subcontextos en relación con los cuales la información científica y estadística conocida es todavía muy insuficiente. Sin embargo, para justificar este *modus operandi*, haremos en cada caso referencia a información estadística de fuentes nacionales e internacionales que sirva como evidencia para probar que la siguiente clasificación en subcontextos es fundada, relevante y pertinente:

1. Universidad ecuatoriana vs. desarrollo económico y social del país.
2. Universidad ecuatoriana vs. posicionamiento en la comunidad nacional e internacional.
3. Universidad ecuatoriana vs. formación profesional y mercado laboral.
4. Universidad ecuatoriana vs. investigación, producción de patentes y estudios de postgrado.
5. Universidad ecuatoriana vs. calidad del Sistema Nacional de educación básica y bachillerato.



## **1.2 DESAFÍOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

1. Mejoramiento de las competencias académicas y científicas de los profesionales de la UNACH, para incrementar la competitividad institucional con las universidades nacionales, de América Latina y del mundo.
2. Incorporación de mayor valor agregado en las tareas y procesos que se ejecutan para mejorar los resultados, en función de las necesidades sociales y de las exigencias de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, SENESCYT, y otras leyes conexas como por ejemplo Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, LOSEP, CGE, entre otras.
3. Incremento de proyectos de autogestión, para promover el desarrollo institucional.
4. Desarrollo armónico de los ejes estratégicos que toda universidad moderna persigue: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión universitaria.
5. Difusión y aplicación del Modelo Educativo Institucional orientado a los procesos del inter-aprendizaje innovador y desarrollador.
6. Incremento permanente del acceso a redes de información científica y tecnológica para el personal docente, administrativo y estudiantil.
7. Ampliación de la ejecución de proyectos de desarrollo socioeconómico en el ámbito local y provincial, conforme el Plan Nacional para el Buen Vivir.
8. Fortalecimiento de la responsabilidad social en el contexto local, regional, nacional y mundial.
9. Proyección visionaria de la comunidad institucional acorde a los adelantos y requerimientos de la sociedad.

## **1.3 IDENTIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 771, del 31 de agosto de 1995, y reconocida por el CONESUP el 19 de Junio de 1996, está domiciliada en la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, leyes conexas como: el Estatuto Universitario, los reglamentos, acuerdos y resoluciones que expidan el Consejo de Educación Superior y la Universidad.

La UNACH es una institución laica, autónoma, democrática y pluralista. En su gestión se garantiza la libertad de pensamiento y expresión. Desarrolla actividades académicas, de gestión, docencia, investigación, vinculación con el sector externo con pertinencia hacia la sociedad, las que responden a criterios de planificación y evaluación permanente e integral para su acreditación.

La autonomía e inviolabilidad de sus recintos está garantizada de conformidad con la Constitución de la República y con los Artículos 17, 18, 19 y 146 de la Ley Orgánica de Educación Superior. El orden interno de la Universidad Nacional de Chimborazo es de exclusiva competencia y responsabilidad de sus Autoridades.



En el campo académico está constituida por Facultades, Escuelas, Institutos, Departamentos y Centros. Tiene cuatro Facultades: Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, Ciencias de la Salud, Ciencias Políticas y Administrativas, e Ingeniería, en las que se forman profesionales a nivel de pregrado. El Instituto de Postgrado ofrece programas a nivel de Maestrías y Especializaciones. La Unidad de Formación Académica y Profesionalización (UFAP) desarrolla programas con la modalidad semi-presencial en el ámbito de pregrado, exclusivamente en la ciudad de Riobamba.

La Universidad Nacional de Chimborazo, en sus diecisiete años de vida institucional, goza de un significativo prestigio en el ámbito de la educación superior ecuatoriana, por la seriedad de su administración y por el nivel del desarrollo académico alcanzado, se ha constituido en una importante alternativa para la juventud estudiosa de Riobamba, Chimborazo y la zona 3 de la región central del país.



## 2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.- BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

#### 2.1.1 ANTECEDENTES

Dos son las etapas más definidas de su vida institucional:

##### *Primera etapa*

Esta etapa comprende el tiempo transcurrido desde la creación de la Extensión de la Universidad Central del Ecuador en Riobamba, hasta su transformación en Universidad autónoma, es decir desde 1970 hasta 1995.

Durante el tiempo que la Extensión Universitaria de Riobamba permaneció dependiente de la Universidad Central, se limitó a cumplir las disposiciones administrativas y financieras que provenían de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. En lo académico se mantuvo igual esquema, por lo que los mismos planes y programas que se utilizaban en Quito servían para Riobamba.

##### *Segunda etapa*

La segunda etapa está delimitada desde la creación de la Universidad Nacional de Chimborazo en adelante (a partir de 1995).

En 1995, la ex Extensión de la Universidad Central se convirtió en un centro de educación superior autónomo, y adoptó el nombre de "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO", estructurándose con las siguientes Unidades Académicas:

1. Facultad de Ciencias de la Educación, que luego cambió su nombre por el de FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS;
2. Facultad de Cultura Física, que luego pasó a llamarse Facultad de Ciencias de la Salud, Cultura Física y Turismo, en la actualidad se denomina: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD;
3. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; y
4. Facultad de Ciencias Naturales, que hoy se denomina: FACULTAD DE INGENIERÍA.

Así también, se estructuran otras dependencias académicas para atender los requerimientos de la sociedad, básicamente de aquellas personas y/o funcionarios que insertados en los mercados laborales del sector público, privado y otros; presentan la necesidad apremiante de contar con su título profesional y/o grado académico, así se crean:

5. Unidad de Extensión Académica: en la actualidad se denomina UNIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONALIZACIÓN.
6. Centro de Postgrado, adoptando posteriormente el nombre de INSTITUTO DE POSGRADO



## **2.1.2 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FACULTADES**

Desde 1995, las nuevas autoridades se preocuparon por mejorar la oferta académica de las diferentes carreras de pregrado y posgrado, para ese efecto se han realizado un sinnúmero de convenios con la Universidades nacionales e internacionales tales como de México, Cuba, Venezuela, Argentina, España, Italia, Francia, entre otros; particularmente con la Autónoma de México; y se trajo al M.Sc. Benjamín Lovera, quien sentó las bases para rediseñar el currículo de las diez carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El objetivo fundamental del rediseño curricular fue el de superar el desfase existente entre la formación universitaria y los nuevos requerimientos de la sociedad en materia educativa.

Como resultado de dicho trabajo se introdujeron modificaciones en los aspectos estructurales-formales y se iniciaron algunos cambios relacionados con los aspectos procesales-prácticos, con el afán de mejorar la calidad en la formación profesional de los egresados.

Posteriormente, y como un producto propio de la investigación pedagógica de docentes universitarios de la UNACH, se generó el “Modelo pedagógico institucional”, el mismo que sienta las bases del proceso curricular fundamentado en la organización del hecho educativo bajo referentes teóricos como la psicología cognitiva, la pedagogía crítica y la investigación para el desarrollo humano sostenible.

En los últimos quince años, la Universidad Nacional de Chimborazo ha vivido un constante e importante desarrollo: ha potenciado notablemente el perfeccionamiento profesional de su planta docente, ha fortalecido los procesos académicos en procura de conseguir una óptima formación de los profesionales que se forman en las treinta carreras de su oferta en pregrado, otros procesos de mejoramiento continuo en las áreas de investigación y vinculación; y ha diversificado su oferta académica de pregrado y postgrado, para lo cual se ha visto exigida a aplicar estándares de calidad en todas las áreas o macroprocesos.

Por otra parte, se ha notado constante preocupación de un elevado porcentaje de docentes y empleados de la universidad, por actualizar sus conocimientos y competencias profesionales, mejorar sus títulos académicos (casi todos los profesores de las Facultades estudiaron o estudian Maestrías, Especialidades y/o Diplomados en diferentes áreas del conocimiento), así también cada vez existen mayor número de docentes aplicando estudios de Doctorado PhD.

Así también, ha incrementado notablemente su infraestructura física y técnica, ha adquirido modernos equipos de laboratorio y de apoyo a la docencia; se ha implementado Centros de Cómputo de apoyo a todas las Facultades, para las cátedras de informática y, otros laboratorios especializados para la formación de profesionales en las diferentes carreras de pregrado y postgrado.

La oferta académica de la Universidad Nacional de Chimborazo en la actualidad presenta las siguientes carreras en las diferentes Facultades:



**a) Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías**

- Diseño Gráfico
- Biología, Química y Laboratorio
- Ciencias Exactas
- Ciencias Sociales
- Educación Básica
- Educación Parvularia e Inicial
- Cultura Estética
- Electricidad Electrónica
- Mecánica Industrial Automotriz
- Idiomas Inglés
- Informática Aplicada a la Educación
- Psicología Educativa Orientación Vocacional y Familiar

**b) Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas**

- Comunicación Social
- Contabilidad y Auditoría
- Derecho
- Economía
- Ingeniería Comercial

**c) Facultad de Ciencias de la Salud**

- Cultura Física
- Enfermería
- Laboratorio Clínico e Histopatológico
- Terapia Física y Deportiva
- Medicina
- Psicología Clínica
- Odontología

**d) Facultad de Ingeniería**

- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Gestión Turística y Hotelera
- Ingeniería en Sistemas y Computación
- Arquitectura y Urbanismo



## **2.2 SELLO INSTITUCIONAL**

### a) DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- La Universidad Nacional de Chimborazo desarrolla sus actividades a base de la Administración por Procesos.

### b) DE LA DOCENCIA

- La formación científica, técnica y humana de los nuevos profesionales gira alrededor de la investigación, que constituye la principal herramienta didáctica.
- Los contenidos teóricos estudiados se aplican a la práctica, mínimo en un 50%.
- Los valores éticos se fomentan, a través de las cátedras, mediante tratamiento transversal,
- La evaluación del rendimiento de los estudiantes se realiza mediante la evaluación formativa y sumativa.

### c) DE LA INVESTIGACIÓN

- La investigación científica y tecnológica se halla vinculada al aparato productivo y a las necesidades sociales de la provincia y región central del país, para impulsar su desarrollo social y económico, en armonía con la naturaleza.

### d) DE LA VINCULACIÓN

- El trabajo de vinculación con la colectividad se desarrolla a base de proyectos: académicos, cultural-recreativos y de trabajo comunitario: de desarrollo socioeconómico y de transferencia de tecnología.

## **2.3 POLÍTICAS DE CALIDAD INSTITUCIONALES**

La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior pública y autónoma que, en cumplimiento de su misión, se compromete a:

- a) Mejoramiento e innovación de los procesos académicos, administrativos, de investigación y de vinculación, con sujeción a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.
- b) Formación integral comprometida con los valores humanísticos, morales, culturales y científicos.
- c) Cumplimiento de las expectativas de actores y beneficiarios de los procesos, con alto nivel de excelencia.
- d) Aporte eficaz al desarrollo sostenible de la sociedad fundamentado en la ciencia, la innovación tecnológica, la cultura y la ética.
- e) Desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, de fortalecimiento institucional, de emprendimientos y de transferencia de tecnología a los diferentes sectores, sociales y productivos.



## 2.4 PRINCIPIOS, FINES, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES DE LA UNACH

### 2.4.1 PRINCIPIOS

- a) **Autonomía Responsable.**- Es un derecho para organizarse y desarrollarse en los ámbitos académico, administrativo, financiero, orgánico y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la ley. En el ejercicio de este principio, la UNACH, mantendrá relaciones de reciprocidad y cooperación con el Estado, otras Instituciones del Sistema de Educación Superior y la sociedad; además observará los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas;
- b) **Cogobierno.**- Es la dirección compartida de la Institución por parte de los diferentes estamentos de la UNACH: profesores, estudiantes, graduados, servidores y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable;
- c) **Igualdad de oportunidades.**- Consiste en garantizar a todos los actores de la UNACH las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultural, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; La UNACH propenderá por los medios a su alcance que se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades; promoverá el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento;
- d) **Calidad.**- Se refiere a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, construcción del conocimiento y desarrollo del pensamiento, mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente;
- e) **Pertinencia.**- La UNACH responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología;
- f) **Integralidad.**- Corresponde a la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación de éste último. Para garantizar este principio, la UNACH, integrará de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del Bachillerato; y,

- g) Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.-** El principio de autodeterminación consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales. Además, la UNACH, garantiza la libertad de cátedra y la libertad investigativa.

#### **2.4.2 FINES**

**Son fines de la UNACH,** a más de los establecidos en los artículos 8 y 160 de la Ley Orgánica de Educación Superior, los siguientes:

- a) Formar profesionales de pregrado y postgrado con sólidos conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, generando una conciencia crítica que les permita participar activamente en la solución de los problemas fundamentales del país;
- b) Constituirse en promotora del desarrollo sustentable y sostenible, mediante la generación de conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y las desigualdades sociales;
- c) Propiciar la excelencia en el desarrollo de las funciones de gestión administrativa, docencia, investigación y de vinculación con la sociedad;
- d) Integrar la formación profesional con la práctica de valores morales, éticos, cívicos, culturales, la defensa y protección de la naturaleza; y,
- e) Promover y fomentar el desarrollo del talento humano, la creatividad, el emprendimiento e iniciativa empresarial, como mecanismos necesarios para superar las limitaciones sociales y económicas.

#### **2.4.3 OBJETIVOS**

- a) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los diferentes niveles y modalidades académicos, para que contribuyan efectivamente en la solución de problemas sociales locales, regionales y nacionales;
- b) Generar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo y privilegiando las líneas de investigación institucionales, para enfrentar con oportunidad los problemas y necesidades de la sociedad;
- c) Desarrollar actividades de interacción social a través de programas de vinculación con la sociedad como: extensión académica, asistencia técnica, prestación de servicios, capacitación, consultoría y asesoría, para mejorar la calidad de vida de la sociedad;
- d) Formular y ejecutar planes estratégicos y operativos de desarrollo institucional, de mediano y largo plazo, que contemplen acciones en el campo de la investigación científica, de articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; y, con el Plan Nacional de Desarrollo;



- e) Determinar estrategias que permitan el desarrollo científico y el intercambio de conocimientos, en el marco de la integración latinoamericana y mundial;
- f) Organizar unidades de producción promoviendo la autogestión y el emprendimiento, mediante la suscripción de convenios nacionales e internacionales;
- g) Realizar actividades que fomenten y fortalezcan las manifestaciones de la cultura, la educación, el deporte y la recreación, contando con la participación de la comunidad universitaria y demás actores sociales; y,
- h) Programar y ejecutar planes de capacitación y especialización del talento humano institucional, acorde con los requerimientos locales, regionales y nacionales.

#### **2.4.4 ATRIBUCIONES**

- a) Constituirse en guía y referente de acciones que promuevan un mejoramiento de las instituciones públicas y privadas, como del nivel de vida de las personas.
- b) Formar profesionales que contribuyan proactivamente al desarrollo de la colectividad en la que interactúan.
- c) Construir y transferir conocimientos, a partir de la investigación científica y tecnológica, con el fin de orientar la formulación de propuestas de solución a situaciones problemáticas.
- d) Fortalecer los derechos humanos, la solidaridad, la justicia social y la democracia participativa, para contribuir al cambio social y desarrollo sustentable, como condiciones fundamentales para alcanzar el buen vivir.
- e) Promover el respeto y la responsabilidad ética orientados a la conservación del medio ambiente y a la protección de los recursos naturales.

### **2.5 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

#### **2.5.1 ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN, EVOLUCIÓN Y RESULTADOS**

La Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) inicia sus actividades como institución de educación superior autónoma el 31 de agosto de 1995. Luego de algunos años de transcurrida su primera etapa de consolidación académica, se siente la necesidad de fortalecer la función de gestión administrativa a través de la planificación, es así que desde 1998, se producen en la universidad diversas manifestaciones que indican la predisposición institucional por realizar acciones de planeamiento organizacional en torno a las funciones universitarias.



Una decisión importante que se toma en el año de 1998 es la creación de la Coordinación de Planeamiento quien asume este rol, dando inicio a la actividad en esta área primordial; pero cobra real importancia y posicionamiento la planificación institucional en el inicio del tercer período de gestión administrativa autónoma, cuando las Autoridades electas en noviembre de 2005 crean el Departamento de Planeamiento Institucional, estableciendo como objetivo general: Diseñar y formular planes y proyectos tendientes al desarrollo integral de la UNACH, en sus cuatro ejes estratégicos como son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, aspectos o funciones fundamentales que tienen directa relación con los ámbitos académico-docente, jurídico-legal, económico-financiero, físico y de bienestar estudiantil y universitario, contribuyendo de esta manera a superar las limitaciones de improvisación, desarticulación y otras propias de la ausencia de un ente central planificador.

A partir de este tercer período de gestión universitaria, se reinicia el desarrollo de la planificación estratégica institucional en la que resurge la necesidad de institucionalizar la planificación, retomando y fortaleciendo esta función a fin de coadyuvar en el mejor desempeño de las tareas básicas de la institución con una visión estratégica y prospectiva formulándose el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2006-2010. En esta etapa se aprueba el primer reglamento que transforma a la Coordinación en Departamento de Planeamiento Institucional, como ente asesor de las autoridades y organismos de dirección.

Con la reforma del Estatuto Universitario realizada en el 2005, se redefine la misión y estructura del Departamento de Planeamiento Institucional para que se encargue de: “planificar y evaluar las actividades académicas, investigativas, de vinculación y gestión, a fin de asegurar niveles de calidad en todos los procesos”.

Finalmente, el 17 de Octubre del año 2006 se aprueba y publica el tercer PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2006-2010 en el cual se define la visión, misión, principios, fines y objetivos institucionales; acorde a las 4 funciones universitarias. En este plan se contemplaron básicamente proyectos, subproyectos y actividades enmarcados en los 32 Objetivos estratégicos institucionales de los 4 Ejes o Macroprocesos del Plan.

En el año 2006 se inicia la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010 de la UNACH. Para el efecto se crea la Guía de evaluación y monitoreo de Planes y se aplica al PEDI y Planes Operativos Anuales de todas las unidades académicas y administrativas de la institución. Con esto se promueve una cultura de planificación y evaluación por resultados por parte de todos los servidores universitarios y directivos involucrados con la gestión de las cuatro funciones básicas de la Universidad.

A partir del 2008, en tanto se instituye la nueva Constitución Política del Ecuador, se establecen regulaciones de carácter legal y en el ámbito de la planificación nacional la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES se instaure como el ente regulador de estos procesos en las entidades del sector público.

La Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. Además, establece como objetivos de la planificación propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo. La Carta Magna señala que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado.



Estas directrices llevaron a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV), que es de observancia obligatoria para el sector público e indicativo para el sector privado del país. Es alrededor de los grandes Objetivos Nacionales y Políticas definidos en el PNBV que las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

Es así que desde el 2008, a partir de las regulaciones, directrices de SENPLADES y en cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de Planeamiento Institucional implementa las acciones pertinentes en la universidad para dar fiel cumplimiento a las políticas nacionales e institucionales, cabe mencionar que a lo largo de la metodología que se ha propuesto, y a través de una serie de instrumentos y formatos para el desarrollo de los documentos de planificación, que han servido de insumo para en lo posterior alimentar el Sistema Informático de Planificación de la SENPLADES, cuya funcionalidad ha permitido consolidar la planificación institucional, así como realizar el seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa.

Con los antecedentes referidos y, para ilustrar de manera objetiva y real el cumplimiento de la planificación institucional, se presentan cuadros resumen de la evaluación a los Planes Operativos Anuales, que sintetizan la valoración al PEDI 2006-2010, se incluye la evaluación al período anual 2011. Información que es preciso indicar se ha reportado a la SENPLADES y Ministerio de Finanzas en los períodos que se nos ha requerido, sean trimestral, semestral o anualmente a través del SIPLAN.- Sistema Integrado de Planificación en su momento y, a través del SIPeIP.- Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, conforme a la normativa y plazos correspondientes.

### 2.5.2 EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2006 – 2010

Se evaluaron las metas programadas y ejecutadas de las líneas estratégicas diseñadas en el PEDI, en función de los objetivos operativos y sus correspondientes programas, proyectos y actividades, mediante una metodología basada en los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la normativa interna.

Los indicadores calculados fueron la efectividad y la eficacia; determinándose como resultado general los que se consignan en el siguiente cuadro.

#### CUMPLIMIENTO - EFICACIA PEDI 2006-2010

##### RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2006 - 2010

| AÑO 2006                       | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PLANIFICADAS EN LOS POA's |           |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|--|-----------|
|                                | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO   | EFICACIA  |
| <i>ENERO - FEBRERO</i>         | 83                       | 84        | 90   | 91        |
| <i>MARZO - ABRIL</i>           | 68                       | 81        | 93   | 81        |
| <i>MAYO - JUNIO</i>            | 63                       | 76        | 92   | 90        |
| <i>JULIO - AGOSTO</i>          | 66                       | 75        | 99   | 90        |
| <i>SEPTIEMBRE - OCTUBRE</i>    | 70                       | 73        | 100  | 89        |
| <i>NOVIEMBRE - DICIEMBRE</i>   | 69                       | 77        | 100  | 88        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>          | <b>70</b>                | <b>78</b> | <b>96</b>  | <b>88</b> |
| <b>PROMEDIO GENERAL - 2006</b> | <b>83</b>                | <b>83</b> |  |           |



| AÑO 2007                       | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PLANIFICADAS EN LOS POA's |            |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|--|------------|
|                                | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO   | EFICACIA   |
| <i>ENERO - JUNIO</i>           | 82                       | 92        | 100  | 100        |
| <i>JULIO - SEPTIEMBRE</i>      | 84                       | 82        | 100  | 100        |
| <i>OCTUBRE- DICIEMBRE</i>      | 94                       | 89        | 100  | 100        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>          | <b>87</b>                | <b>88</b> | <b>100</b>   | <b>100</b> |
| <b>PROMEDIO GENERAL - 2007</b> | <b>93</b>                | <b>94</b> |  |            |

| AÑO 2008                       | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PLANIFICADAS EN LOS POA's |           |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|--|-----------|
|                                | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO   | EFICACIA  |
| <i>ENERO - MARZO</i>           | 88                       | 88        | 100  | 100       |
| <i>ABRIL - JUNIO</i>           | 90                       | 88        | 100  | 99        |
| <i>JULIO - SEPTIEMBRE</i>      | 83                       | 86        | 100  | 96        |
| <i>OCTUBRE - DICIEMBRE</i>     | 85                       | 86        | 100  | 97        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>          | <b>87</b>                | <b>87</b> | <b>100</b>   | <b>98</b> |
| <b>PROMEDIO GENERAL - 2008</b> | <b>93</b>                | <b>93</b> |  |           |

| AÑO 2009                       | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PLANIFICADAS EN LOS POA's |           |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|--|-----------|
|                                | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO   | EFICACIA  |
| <i>ENERO - MARZO</i>           | 93                       | 89        | 100  | 95        |
| <i>ABRIL - JUNIO</i>           | 90                       | 86        | 100  | 94        |
| <i>JULIO - SEPTIEMBRE</i>      | 97                       | 92        | 100  | 97        |
| <i>OCTUBRE - DICIEMBRE</i>     | 96                       | 91        | 99   | 97        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>          | <b>94</b>                | <b>90</b> | <b>100</b>   | <b>96</b> |
| <b>PROMEDIO GENERAL - 2009</b> | <b>97</b>                | <b>93</b> |  |           |

| AÑO 2010                       | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PLANIFICADAS EN LOS POA's |           |
|--------------------------------|--------------------------|-----------|--|-----------|
|                                | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO   | EFICACIA  |
| <i>ENERO - MARZO</i>           | 91                       | 82        | 100  | 93        |
| <i>ABRIL - JUNIO</i>           | 92                       | 86        | 100  | 93        |
| <i>JULIO - SEPTIEMBRE</i>      | 95                       | 88        | 100  | 97        |
| <i>OCTUBRE - DICIEMBRE</i>     | 92                       | 84        | 100  | 94        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>          | <b>93</b>                | <b>85</b> | <b>100</b>   | <b>94</b> |
| <b>PROMEDIO GENERAL - 2010</b> | <b>96</b>                | <b>90</b> |  |           |

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| <b>PROMEDIO GLOBAL - QUINQUENIO 2006-2010</b><br>✓ Considerando solo las Actividades PLANIFICADAS | <b>86</b> | <b>85</b> |
|---|-----------|-----------|

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| <b>PROMEDIO GLOBAL - QUINQUENIO 2006-2010</b><br>1. Considerando las Actividades PLANIFICADAS + las ADICIONALES | <b>92</b> | <b>90</b> |
|---|-----------|-----------|



**CUMPLIMIENTO - EFICACIA POA 2011**  
**RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2011**

| AÑO 2011                      | ACTIVIDADES PLANIFICADAS |           | ACTIVIDADES ADICIONALES NO PROGRAMADAS EN LOS POA's |           |
|-------------------------------|--------------------------|-----------|---|-----------|
|                               | CUMPLIMIENTO             | EFICACIA  | CUMPLIMIENTO  | EFICACIA  |
| <i>ENERO - JUNIO</i>          | 90                       | 76        | 94  | 91        |
| <i>JULIO - DICIEMBRE</i>      | 90,6                     | 82,5      | 100   | 93        |
| <b>PROMEDIO ANUAL</b>         | <b>90</b>                | <b>79</b> | <b>97</b>   | <b>92</b> |
| <b>PROMEDIO GLOBAL - 2011</b> | <b>94</b>                | <b>86</b> |   |           |

*Fuente: Departamento de Planeamiento Institucional*

*Elaboración: Dirección de Planeamiento*

*Fecha de corte: Diciembre de 2011.*

La eficacia es alta, se cumple con el 85% de los objetivos y metas programadas, por tanto, el índice de efectividad es muy bueno y supera lo establecido por el CONEA hasta el 2009 y, actualmente por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, como estándar de calidad en el cumplimiento de la planificación institucional. Sin embargo, el índice de eficiencia es bajo, la ejecución presupuestaria que fuera determinada en la planificación operativa anual y plurianual no es totalmente óptima, lo cual exige mejorar la gestión económica y financiera de los proyectos futuros y la ejecución de la misma proforma presupuestaria institucional.

**2.5.3 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONAL - TIC's**

La Universidad Nacional de Chimborazo está en un proceso de ampliación de su infraestructura física, con el fin de proporcionar la comodidad que normalmente requiere el desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

En el Campus Central “La Dolorosa”, cuya superficie es de 35.588,44 m<sup>2</sup>, funcionan: El Vicerrectorado de Postgrado e Investigación, la Facultad de Ciencias de la Educación y parte de la Facultad de Ciencias Políticas, mientras que el Edificio Central Administrativo y las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Políticas se encuentran ubicadas en el Campus Norte “Edison Riera Rodríguez” ubicado en km. 1 1/2 de la vía a Guano. Este campus tiene una superficie de 129.092,67 m<sup>2</sup>.

En la actualidad el Vicerrectorado de Postgrado e Investigación funciona en el 50% de los espacios de un edificio de tres plantas ubicado en el Campus “La Dolorosa”. El otro 50% son aulas destinadas a la docencia y formación en programas de posgrado.

La Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías: está ubicada en el campus central sector La Dolorosa, cuenta con 1 edificio con oficinas, 1 biblioteca, 2 bloques para 37 aulas destinadas a la docencia, 4 aulas virtuales, 8 laboratorios de cómputo y 11 puestos de trabajo para profesores.



La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas tiene:

Campus Centro: 1 edificio con 5 oficinas, 16 aulas, 1 aula virtual, 3 laboratorios varios y 4 puestos de trabajo para profesores.

Campus Norte: 22 aulas campus norte, 3 aulas virtuales, 5 centros de cómputo, 1 biblioteca y 5 puestos de trabajo para profesores.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con 3 edificios que tienen 14 oficinas, 33 aulas, 6 aulas virtuales, 1 auditorium, 2 centros de cómputo, 13 laboratorios varios, 1 biblioteca y 6 puestos de trabajo para profesores.

La Facultad de Ingeniería cuenta con 3 edificios que tienen 10 oficinas, 36 aulas, 2 aulas virtuales, 1 auditorium, 5 centros de cómputo, 1 biblioteca, 16 laboratorios varios y 5 puestos de trabajo para profesores

Además la UNACH cuenta con un Departamento Médico Odontológico con un dispensario médico en el Campus “La Dolorosa” y otro Dispensario Médico en el Campus Norte dotados con equipamiento moderno, 1596,76 m<sup>2</sup> en áreas verdes en el campus norte y 3398,03 m<sup>2</sup> espacio para áreas verdes en el campus centro, un coliseo, un teatro, canchas deportivas, parque, 1 auditorio general con capacidad para 2500 personas aproximadamente, un estadio, una piscina, un centro de tecnología educativa, 1 guardería, 1 edificio para el área administrativa, entre otros recursos físicos y técnicos que contribuyen a brindar las comodidades y condiciones adecuadas en el desarrollo de los procesos administrativos y fundamentalmente los de formación.

La infraestructura tecnológica y TIC’s implementada en el campus universitario MsC Edison Riera y campus La Dolorosa es acorde a los requerimientos sociales orientada a garantizar una educación de calidad, se detalla a continuación por grupos o componentes técnicos:

## **1. Data Center**

### Servidores

- a) Blade C3000
  - 6 servidores HP BL460cG7
  - 1 servidor IBM
- b) Blade C7000
  - 2 servidores HP BL460cG7
- c) 2 servidores HP ProLiant ML370G5

## **2. Dispositivos de interconectividad**

- Core 4503 ASSA5510
- PacketShaper 7500
- Cisco 7604
- Cisco 2600
- Access Point y TP Link



3. Backbone de fibra óptica – Campus Ms.C. Edison Riera

| ENLACE  | ESPECIFICACIONES   |
|---|--|
| <b>1er. Enlace de Fibra Óptica MC - HC1</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>Edificio de la Facultad de Ingeniería           | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>2do. Enlace de Fibra Óptica MC - HC2</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>Bloque B Facultad de Ingeniería -<br>Biblioteca | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>3er. Enlace de Fibra Óptica MC - HC3</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>ANFITEATRO                                      | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>4to. Enlace de Fibra Óptica MC - HC4</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>Facultad de Ciencias de la Salud                | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>5to. Enlace de Fibra Óptica MC - HC5</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>ACCESO A TRIBUNA ESTADIO                        | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>6to. Enlace de Fibra Óptica MC - HC6</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>COLISEO   | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO <ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtails</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |



|   |  |
|---|--|
| <b>7mo. Enlace de Fibra Óptica MC - HC7</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>PISCINA   | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>8vo. Enlace de Fibra Óptica MC - HC8</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>AUDITORIO   | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>9no. Enlace de Fibra Óptica MC - HC9</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>EDIFICIO ADMINISTRATIVO                                   | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>10mo. Enlace de Fibra Óptica MC- HC10</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>EDIFICIO COMERDOR ESTUDIANTEL – GREMIOS – SALAS DOCENTES | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes</li><li>• patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul> |
| <b>11vo. Enlace de Fibra Óptica MC - HC10</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>DOCENTES Y EMPLEADO UNACH                               | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes -y- patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul>       |
| <b>12vo. Enlace de Fibra Óptica MC - HC10</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>INGENIERIA INDUSTRIAL                                   | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes -y- patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul>       |
| <b>13vo. Enlace de Fibra Óptica MC - HC10</b><br>EDIFICIO "CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA - CTE"<br>INGENIERIA CIVIL  | FIBRA OPTICA 12 HILOS MONOMODO ,<br>ARMADA PARA DUCTO<br><ul style="list-style-type: none"><li>• bandeja de fibra óptica</li><li>• Pigtailes -y- patch cord de f.o.</li><li>• Fusion de F.O.</li><li>• Pruebas de F.O.</li><li>• Tendido de F.O.</li></ul>       |



#### 4. Laboratorios de Cómputo Facultades

| Facultad   | Laboratorio   | No. Computadoras | No. de Sillas |
|--|---------------|------------------|---------------|
| Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías   | N° 3          | 22               | 33            |
| Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías   | Audio y Video | 21               | 40            |
| Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías   | Imac          | 21               | 41            |
| Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías   | Psicología    | 19               | 29            |
| Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías   | N° 4          | 25               | 43            |
| Ciencias Políticas y Administrativas   | 1             | 18               | 36            |
| Ciencias Políticas y Administrativas   | 2             | 19               | 38            |
| Ciencias de la Salud   | 1             | 25               | 50            |
| Ciencias de la Salud   | 2             | 19               | 38            |
| Ingeniería   | 1             | 27               | 54            |
| Ingeniería   | 2             | 20               | 20            |
| Ingeniería   | 3             | 16               | 36            |
| Ingeniería   | 4             | 20               | 40            |
| Ingeniería   | 5             | 20               | 40            |
| NOTA: Los laboratorios de cómputo de las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Salud y, Ciencias Políticas y Administrativas se han concentrado en el Centro de Tecnología Educativa - CTE. |               |                  |               |

#### 5. Computadoras Dependencias Administrativas

| UNIDADES - Dependencias   | No. Computadoras |
|---|------------------|
| Edificio Administrativo   | 130              |
| Facultad de Ingeniería  | 40               |
| Facultad de Ciencias de la Salud  | 22               |
| Facultad de Ciencias Políticas  | 20               |
| Vicerrectorado de Investigación y Posgrado<br>IICYD - Instituto de Posgrado<br>Facultad de Ciencias Educación Humanas y Tecnologías | 60               |

#### 6. Infraestructura CTE

- 9 Laboratorios de cómputo
- 3 Salas de internet
- 3 salas de videoconferencias
- Bibliotecas virtuales
- Salas de lectura - Internet WiFi

#### 7. Servicios informáticos

- Bibliotecas virtuales – Convenio SENESCYT
- Internet – CEDIA
  - Campus MsC Edison Riera 80 MB
  - Campus La Dolorosa 18 MB
- Servidor DNS, Proxys
- Servidor de correo electrónico
- Servidor B-Learning
- Video Streaming -y- Video conferencia
- Redes colaborativas
- Telefonía IP

## 3. ANÁLISIS SITUACIONAL

### 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

La Universidad Nacional de Chimborazo actualmente desarrolla su gestión académica, administrativa, de investigación y vinculación con la colectividad en atención a su Estatuto interno y al Orgánico estructural determinado por el Máximo Organismo colegiado.

#### 3.1.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La UNACH cuenta con la siguiente estructura organizacional y administrativa:

 **Honorable Consejo Universitario**

 **Rectorado**

Dependen del Rectorado:

- Secretaría General
- Procuraduría General
- Dirección Financiera
- Dirección de Planeamiento
- Dirección de Auditoría Interna
- Relaciones Públicas

**Comisiones y Comités**

- Comité de Contrataciones
- Comité de Concurso Privado de Precios
- Comité de contratación de Seguros
- Comisión Jurídica
- Comisión de Cultura
- Comisión de Bajas
- Comisión Económica
- Comisión de Elecciones
- Comisión Técnica de Consultoría

**Centros:**

- Centro de Producción

 **Vicerrectorado Académico**

Dependen de este Vicerrectorado:

- Departamento de Evaluación y Acreditación
- Dirección General Académica
- Centro de Perfeccionamiento Docente
- Unidad Técnica de Control Académico (UTECA)
- Unidad de Multimedia
- Bibliotecas
- Bienestar Estudiantil y Universitario
- Unidad de Nivelación y Admisión



### **Comisiones**

- Comisión Académica Permanente
- Comisión de Evaluación Interna
- Comisión de Gestión Universitaria
- Comisión de Diseño Curricular

### **FACULTADES:**

- Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías
- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ingeniería
- Unidad de Formación Académica y Profesionalización

### **Centros:**

- Centro de Educación Física, Deportes y Recreación
- Centro de Perfeccionamiento Docente e Innovación Pedagógica
- Centro de Cómputo
- Centro de Idiomas en cada Facultad

## **Vicerrectorado Administrativo**

Dependen de este Vicerrectorado:

- Departamento de Administración del Talento Humano
- Departamento de Infraestructura
- Departamento de Mantenimiento
- Departamento de Fiscalización
- Departamento Médico Odontológico
- Unidad de Imprenta y Reprografía
- Unidad de Transportes y Riesgos Laborales
- omisión de construcción de obras por administración directa

## **Vicerrectorado de Postgrado e Investigación**

Forman parte de este Vicerrectorado las siguientes dependencias:

- Instituto de Postgrado
- Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes (ICITS)
- Departamento de Vinculación con la Colectividad
- Centro de Emprendimiento
- Centro de Transferencia y Tecnología
- Unidad de Seguimiento a los Graduados
- Escuela de Conducción de la UNACH

### **3.1.2. NORMATIVA JURÍDICA**

La vida institucional de la universidad se norma, a más de las disposiciones legales vigentes, a través de los Estatutos y de los siguientes reglamentos:



| No. | REGLAMENTO - NORMATIVA  | Resolución HCU      | Sesión fecha |
|-----|---|---------------------|--------------|
| 1   | Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías   | Resolución No. 135  | 02/07/2003   |
| 2   | Facultad de Cultura Física y Ciencias de la Salud   | Resolución No. 135  | 02/07/2003   |
| 3   | Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas  | Resolución No. 135  | 02/07/2003   |
| 4   | Facultad de Ingeniería  | Resolución No. 135  | 02/07/2003   |
| 5   | Construcción de obras bajo la modalidad de Administración Directa   | Resolución No. 214  | 12/11/2003   |
| 6   | Comisión de Vinculación con la Colectividad   | Resolución No. 178  | 09/05/2006   |
| 7   | Ayudantías de Cátedra   | Resolución No. 238  | 13/06/2006   |
| 8   | Dirección de Extensión Académica  | Resolución No. 286  | 25/07/2006   |
| 9   | Viáticos, subsistencias y alimentación al interior  | Resolución No. 0221 | 09/10/2007   |
| 10  | Pago de viáticos al exterior y de asistencia a eventos internacionales de: Autoridades, docentes y trabajadores           | Resolución No. 0221 | 09/10/2007   |
| 11  | Utilización de uniformes del personal administrativo  | Resolución No. 254  | 06/11/2007   |
| 12  | Manual Orgánico Funcional   | Resolución No. 059  | 11/03/2008   |
| 13  | Administración de Personal  | Resolución No. 059  | 11/03/2008   |
| 14  | Modelo Pedagógico y Sello Institucional   | Resolución No. 203  | 08/07/2008   |
| 15  | Manual de Procedimientos del Area Administrativa  | Resolución No. 226  | 09/09/2008   |
| 16  | Instituto de Investigación Científica y Desarrollo IICYD  | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 17  | Administración y control de bienes de la UNACH  | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 18  | Departamento Médico Odontológico  | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 19  | Procuraduría General  | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 20  | Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales   | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 21  | Funcionamiento de Bibliotecas   | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 22  | Centro de Cómputo   | Resolución No. 042  | 11/02/2009   |
| 23  | General de Régimen Académico  | Resolución No. 199  | 22/07/2009   |
| 24  | Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo (Reformas CONESUP)  | RCP.S13 No. 331.09  | 29/10/2009   |
| 25  | De orden y normas de los estudiantes  | Resolución No. 059  | 02/02/2010   |
| 26  | De Proyectos de investigación para la graduación estudiantil (contiene formatos) de la Facultad de Ingeniería             | Resolución No. 100  | 17/03/2010   |
| 27  | Reglamento interno para la utilización, mantenimiento, control y determinación de responsabilidades de vehículos          | Resolución No. 089  | 17/03/2010   |
| 28  | Interno de Jurisdicción Coactiva  | Resolución No. 195  | 08/06/2010   |
| 29  | Calificación de los Concurso de Merecimientos y Oposición para la designación de docentes                                 | Resolución No. 226  | 06/07/2010   |
| 30  | Manual de Calidad   | Resolución No. 238  | 21/09/2010   |
| 31  | Prevención de Riesgos Laborales   | Resolución No. 240  | 21/09/2010   |
| 32  | Instructivo para la convocatoria y selección de los facilitadores de los módulos de los diferentes programas del IP       | Resolución No. 325  | 15/12/2010   |
| 33  | Para la elección de Rector o Rectora, Vicerrectores y Vicerrectoras: Académico/a, Administrativo/a; y, de Posgrado e Inv. | Resolución No. 0033 | 22/02/2011   |



|    |  |                     |                              |
|----|--|---------------------|------------------------------|
| 34 | Elecciones de Cogobierno   | Resolución No. 050  | 07/04/2011                   |
| 35 | Estatuto de FEUE   | Resolución No. 051  | 07/04/2011                   |
| 36 | Elecciones de FEUE   | Resolución No. 051  | 07/04/2011                   |
| 37 | Anticipo a Remuneraciones  | Resolución No. 056  | 15/04/2011                   |
| 38 | Reglamento interno reformado de procedimientos para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría | Resolución No. 113  | 25/05/2011                   |
| 39 | Instructivo para la calificación de concursos de merecimiento y oposición para ascensos del personal Académico   | Resolución No. 210  | 24/06/2011                   |
| 40 | Admisión y nivelación para el ingreso estudiantil  | Resolución No. 211  | 24/06/2011                   |
| 41 | Becas para estudiantes de la UNACH   | Res. No. 286 -193   | 09/09/2011-<br>13/18/06/2012 |
| 42 | De tasas y aranceles   | Resolución No.      | 22/09/2011                   |
| 43 | Para otorgamiento de becas y concesión de año sabático para el personal académico  | Resolución No. 346  | 25/10/2011                   |
| 44 | Capacitación, especialización, perfeccionamiento e innovación del personal académico   | Resolución No. 347  | 25/10/2011                   |
| 45 | Instructivo al reglamento para el otorgamiento de becas y concesión de año sabático para el personal académico   | Resolución No. 417  | 22/12/2011                   |
| 46 | Líneas de Investigación  | Resolución No. 435  | 22/12/2011                   |
| 47 | Sesiones del H. Consejo Universitario  | Resolución No. 371  | 10/11/2011                   |
| 48 | Procedimientos que faciliten el ingreso y permanencia de los estudiantes con discapacidad física   | Resolución No. 050  | 08/02/2012                   |
| 49 | Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales   | Resolución No. 0107 | 14/03/2012                   |
| 50 | Publicación de material bibliográfico de autoría de Docentes, Servidores y Estudiantes de la UNACH   | Resolución No. 0106 | 14/03/2012                   |
| 51 | Planeamiento Institucional   | Resolución No. 0105 | 14/03/2012                   |
| 52 | Imprenta y Reprografía   | Resolución No. 0104 | 14/03/2012                   |
| 53 | Giras Académicas Estudiantiles   | Resolución No. 0103 | 14/03/2012                   |
| 54 | Fiscalización  | Resolución No. 0102 | 14/03/2012                   |
| 55 | Evaluación por Pares   | Resolución No. 0101 | 14/03/2012                   |
| 56 | Departamento de Evaluación   | Resolución No. 0100 | 14/03/2012                   |
| 57 | Comisión Jurídica  | Resolución No. 099  | 14/03/2012                   |
| 58 | Comisión de Evaluación Interna   | Resolución No. 098  | 14/03/2012                   |
| 59 | Código de Ética de la Escuela de Comunicación Social   | Resolución No. 097  | 14/03/2012                   |
| 60 | Centro de Cultura Física   | Resolución No. 096  | 14/03/2012                   |
| 61 | Bienestar Estudiantil y Universitario  | Resolución No. 095  | 14/03/2012                   |
| 62 | Auditoría Interna  | Resolución No. 094  | 14/03/2012                   |
| 63 | Instituto de Posgrado  | Resolución No.156   | 16/18/05/2012                |
| 64 | Escuela de Formación de Conductores Profesionales  | Resolución No. 156  | 16/18/05/2012                |
| 65 | Tutorías Académicas  | Resolución No. 203  | 13/18/06/2012                |
| 66 | Procedimiento, Aprobación, Firma y Seguimiento de Convenios  | Resolución No. 203  | 13/18/06/2012                |
| 67 | Aplicación de Acciones Afirmativas   | Resolución No. 203  | 13/18/06/2012                |
| 68 | Departamento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento  | Resolución No. 203  | 13/18/06/2012                |



|    |  |                    |                   |
|----|--|--------------------|-------------------|
| 69 | Instructivo No. 001-ICITS-2012 para la actividad investigativa de los Docentes Titulares Tiempo Complt               | Resolución No. 203 | 13/18/06/2012     |
| 70 | Instructivo No. 002-ICITS-2012 para la ejecución y seguimiento de los Programas y Proyectos de I+D+i                 | Resolución No. 203 | 13/18/06/2012     |
| 71 | Carrera Docente y Escalafón del Personal Académico de la UNACH   | Res. No. 185-251   | 13 /06-30/07/2012 |
| 72 | Instructivo para la selección de profesores e investigadores que no se encuentran en un régimen de dependencia UNACH | Resolución No. 300 | 13/09/2012        |

### 3.1.3. SITUACIÓN ACADÉMICA

#### 3.1.3.1 OFERTA ACADÉMICA - CARRERAS POR FACULTADES

La Universidad Nacional de Chimborazo, está organizada académicamente en cuatro Facultades, 27 Escuelas y 31 carreras en la modalidad presencial, según el siguiente cuadro correspondiente al año 2011-2012.

| FACULTAD   | ESCUELAS  | CARRERAS   | N° ESTUDIANTES     |     |       |
|--|---|--|--------------------|-----|-------|
|  |   |  | H                  | M   | TOTAL |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS</b> | Escuela de Arte   | Diseño Gráfico                                     | 85                 | 34  | 119   |
|  | Escuela de Ciencias                                       | Ciencias Exactas                                   | 41                 | 44  | 85    |
|  |   | Biología-Química y Laboratorio                     | 42                 | 51  | 93    |
|  | Escuela de Ciencias Sociales                              | Ciencias Sociales                                  | 42                 | 48  | 90    |
|  | Escuela de Educación Básica                               | Educación Básica<br>Educación Parvularia e Inicial | 33                 | 320 | 353   |
|  | Escuela de Educación Técnica                              | Cultura Estética                                   | 12                 | 12  | 24    |
|  |   | Electricidad y Electrónica                         | 41                 | 0   | 41    |
|  |   | Mecánica Industrial y Automotriz                   | 86                 | 0   | 86    |
| Escuela de Idiomas   | Idioma Inglés   | 90   | 121                | 211 |       |
| Escuela de Informática aplicada a la Educación                     | Informática Aplicada a la Educación                       | 90   | 83                 | 173 |       |
| Escuela de Psicología  | Psicología Educativa<br>Orientación Vocacional y Familiar | 58   | 74                 | 132 |       |
|  | <b>Escuelas: 8</b>  | <b>Carreras: 11</b>                                | <b>TOTAL: 1407</b> |     |       |
| <b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>                                      | Escuela de Ingeniería en Gestión Turísticas y Hotelera    | Ingeniería en Gestión Turística y Hotelera         | 59                 | 110 | 169   |
|  | Escuela de Ingeniería Agroindustrial                      | Ingeniería Agroindustrial                          | 56                 | 45  | 101   |
|  | Escuela de Ingeniería Ambiental                           | Ingeniería Ambiental                               | 70                 | 59  | 129   |
|  | Escuela de Ingeniería Civil                               | Ingeniería Civil                                   | 246                | 133 | 379   |
|  | Escuela de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones | Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones     | 192                | 52  | 244   |
|  | Escuela de Ingeniería en Sistemas y Computación           | Ingeniería en Sistemas y Computación               | 107                | 41  | 148   |
|  | Escuela de Ingeniería Industrial                          | Ingeniería Industrial                              | 103                | 28  | 131   |
|  | Escuela de Arquitectura                                   | Arquitectura y Urbanismo                           |                    |     | 90    |
|  | <b>Escuelas: 8</b>  | <b>Carreras: 8</b>                                 | <b>TOTAL: 1391</b> |     |       |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>                            | Escuela de Cultura Física                                 | Cultura Física                                     | 145                | 33  | 178   |
|  | Escuela de Enfermería                                     | Enfermería   | 22                 | 307 | 329   |
|  | Escuela de Medicina                                       | Medicina   | 297                | 512 | 809   |
|  | Escuela de Psicología Clínica                             | Psicología Clínica                                 | 99                 | 201 | 300   |
|  | Escuela de Tecnología Médica                              | Laboratorio Clínico e Histopatológico              | 67                 | 183 | 250   |
|  |   | Terapia Física y Deportiva                         | 68                 | 177 | 245   |
| Escuela de Odontología   | Odontología   |  |                    |     |       |
|  | <b>Escuelas: 6</b>  | <b>Carreras: 7</b>                                 | <b>TOTAL:2111</b>  |     |       |



|   |                                     |                              |     |     |                    |
|---|-------------------------------------|------------------------------|-----|-----|--------------------|
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS</b> | Escuela de Comunicación Social      | Comunicación Social          | 86  | 95  | 181                |
|   | Escuela de Contabilidad y Auditoría | Contabilidad y Auditoría CPA | 72  | 359 | 431                |
|   | Escuela de Derecho                  | Derecho                      | 371 | 254 | 625                |
|   | Escuela de Economía                 | Economía                     | 103 | 115 | 218                |
|   | Escuela de Ingeniería Comercial     | Ingeniería Comercial         | 52  | 95  | 147                |
|   | <b>Escuelas: 5</b>                  | <b>Carreras: 5</b>           |     |     | <b>TOTAL: 1602</b> |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                                | Escuelas: 27                        | Carreras: 31                 |     |     | <b>TOTAL 5.120</b> |

Fuente: Departamento de Planeamiento Institucional UTECA - Facultades  
Fecha de corte: Diciembre de 2011.

### 3.1.3.2 OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONALIZACIÓN (2011)

| CARRERAS                                   | HOMBRES    | MUJERES    | TOTAL      |
|--|------------|------------|------------|
| Educación Parvularia e Inicial             | 18         | 174        | 192        |
| Educación Básica                           | 10         | 55         | 65         |
| Ingeniería en Ecoturismo                   | 9          | 7          | 16         |
| Secretariado y Relaciones Públicas         | 1          | 9          | 10         |
| Comunicación Social                        | 1          |            | 1          |
| Cultura Física y Entrenamiento Deportivo   | 14         | 1          | 15         |
| Ingeniería Comercial                       | 18         | 16         | 34         |
| Ingeniería en Computación                  | 10         | 3          | 13         |
| Contabilidad CPA                           | 12         | 37         | 49         |
| Ingeniería en Administración Industrial    | 9          |            | 9          |
| Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales | 3          | 1          | 4          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>105</b> | <b>303</b> | <b>408</b> |

Fuente: UFAP

### 3.1.3.3 OFERTA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE POSGRADO (2011)

| PROGRAMAS   | HOMBRES    | MUJERES    | TOTAL        |
|---|------------|------------|--------------|
| Maestría en Intervención Psicopedagógica                                    | 14         | 66         | 80           |
| Maestría en Desarrollo de la Inteligencia y Educación                       | 48         | 144        | 192          |
| Maestría en Ciencias de la Educación. Aprendizaje de la matemática          | 15         | 13         | 28           |
| Maestría en Ciencias de la Educación. Aprendizaje de la física              | 23         | 12         | 35           |
| Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Biología                      | 55         | 60         | 115          |
| Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Geografía Aplicada            | 11         | 25         | 36           |
| Maestría en Educación Parvularia  | 120        | 81         | 201          |
| Maestría en Gestión Empresarial   | 38         | 68         | 106          |
| Maestría en pequeñas y medianas empresas. Mención finanzas                  | 40         | 39         | 79           |
| Maestría en Marketing Turístico y hotelero                                  | 12         | 16         | 28           |
| Maestría en cadenas productivas agroindustriales                            | 31         | 6          | 37           |
| Maestría en seguridad y prevención de riesgos laborales y salud ocupacional | 160        | 40         | 200          |
| Maestría en enfermería clínico quirúrgico                                   |            | 33         | 33           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>567</b> | <b>603</b> | <b>1.170</b> |

Fuente: Instituto de Posgrado



### 3.1.3.4 PROFESORES: GÉNERO, FORMACIÓN Y RELACIÓN LABORAL

Para atender las 31 carreras de la modalidad presencial, la UNACH cuenta con una planta de docentes experimentada y en permanente proceso de formación. Los docentes acceden a la cátedra universitaria sin distinción étnico-cultural, género, política, religiosa, etc., según la siguiente información:

**a) Distribución de docentes según género y edad. Período 2010 - 2011**

|         | CIENCIAS EDUCACIÓN | INGENIERIA | CIENCIAS SALUD | CIENCIAS POLITICAS | TOTAL | EDAD PROMEDIO |
|---------|--------------------|------------|----------------|--------------------|-------|---------------|
| HOMBRES | 65                 | 72         | 70             | 65                 | 272   | 55 años       |
| MUJERES | 28                 | 28         | 45             | 12                 | 113   | 43 años       |
| TOTALES | 93                 | 100        | 115            | 77                 | 385   | 49 años       |

Fuente: UTECA

**b) Distribución de profesores por género, tipo de relación laboral y nivel de formación (2009 – 2010).**

|                                      | 2009         |         |                                      |         |                                      |         | 2010         |         |                                      |         |                                      |         |
|--------------------------------------|--------------|---------|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------|--------------|---------|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------|
|                                      | NOMBRAMIENTO |         | CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA |         | CONTRATO SIN RELACION DE DEPENDENCIA |         | NOMBRAMIENTO |         | CONTRATO CON RELACION DE DEPENDENCIA |         | CONTRATO SIN RELACION DE DEPENDENCIA |         |
|                                      | HOMBRES      | MUJERES | HOMBRES                              | MUJERES | HOMBRES                              | MUJERES | HOMBRES      | MUJERES | HOMBRES                              | MUJERES | HOMBRES                              | MUJERES |
| Técnico Superior                     | 0            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       | 0            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       |
| Tecnológico Superior                 | 0            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       | 0            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       |
| Tercer Nivel                         | 68           | 23      | 3                                    | 0       | 71                                   | 33      | 61           | 23      | 0                                    | 1       | 41                                   | 15      |
| Doctor en Jurisprudencia o filosofía | 2            | 0       | 0                                    | 0       | 1                                    | 1       | 3            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 1       |
| Diplomado Superior                   | 26           | 12      | 0                                    | 1       | 19                                   | 16      | 26           | 14      | 0                                    | 0       | 14                                   | 6       |
| Especialista                         | 8            | 1       | 0                                    | 0       | 9                                    | 2       | 5            | 0       | 0                                    | 0       | 3                                    | 0       |
| Maestría                             | 63           | 27      | 0                                    | 1       | 42                                   | 23      | 55           | 26      | 0                                    | 0       | 0                                    | 100     |
| Doctor en Ph.D                       | 0            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       | 1            | 0       | 0                                    | 0       | 0                                    | 0       |
| Total                                | 167          | 63      | 3                                    | 2       | 142                                  | 75      | 151          | 63      | 0                                    | 1       | 58                                   | 122     |

Fuente: Departamento de Planeamiento (SNIESE)

**c) Distribución de profesores por tiempo promedio de dedicación semanal y nivel de formación (2009 – 2010).**

|                                      | 2009       |             |             |          | 2010       |             |             |          |
|--------------------------------------|------------|-------------|-------------|----------|------------|-------------|-------------|----------|
|                                      | 0-19 HORAS | 20-29 HORAS | 30-39 HORAS | 40 HORAS | 0-19 HORAS | 20-29 HORAS | 30-39 HORAS | 40 HORAS |
| Técnico Superior                     | 0          | 0           | 0           | 0        | 0          | 0           | 0           | 0        |
| Tecnológico Superior                 | 0          | 0           | 0           | 0        | 0          | 0           | 0           | 0        |
| Tercer Nivel                         | 102        | 32          | 63          | 2        | 99         | 35          | 48          | 3        |
| Doctor en Jurisprudencia o filosofía | 2          | 2           | 0           | 0        | 1          | 2           | 0           | 0        |
| Diplomado Superior                   | 41         | 15          | 17          | 0        | 50         | 4           | 19          | 0        |
| Especialista                         | 14         | 0           | 6           | 0        | 6          | 6           | 2           | 0        |
| Maestría                             | 66         | 13          | 71          | 0        | 69         | 15          | 55          | 4        |
| Doctor en Ph.D                       | 0          | 0           | 0           | 0        | 0          | 0           | 1           | 0        |
| Total                                | 225        | 62          | 157         | 2        | 225        | 62          | 125         | 7        |

Fuente: Departamento de Planeamiento (SNIESE)



d) Número total de profesores titulares según nivel de formación y ubicación escalafonaria (2010)

|                                      | 2010       |           |             |            |
|--------------------------------------|------------|-----------|-------------|------------|
|                                      | Auxiliares | Agregados | Principales | Total      |
| Técnico Superior                     | 0          | 0         | 0           | 0          |
| Tecnológico Superior                 | 0          | 0         | 0           | 0          |
| Tercer Nivel                         | 33         | 12        | 27          | 72         |
| Doctor en Jurisprudencia o filosofía | 1          | 1         | 1           | 3          |
| Diplomado Superior                   | 11         | 11        | 17          | 39         |
| Especialista                         | 1          | 1         | 4           | 6          |
| Maestría                             | 12         | 20        | 51          | 83         |
| Doctor en Ph.D                       |            |           | 1           | 1          |
| <b>Total</b>                         | <b>58</b>  | <b>45</b> | <b>101</b>  | <b>214</b> |

Fuente: Departamento de Planeamiento (SNIESE)

e) Proceso de capacitación docente

El Centro de Perfeccionamiento Docente e Innovación Pedagógica, permanentemente programa eventos de capacitación en diferentes campos del conocimiento a los docentes de la UNACH; principalmente en el proceso de comprensión y aplicación del Modelo Pedagógico "Aprender investigando para el desarrollo humano sostenible" y el Diseño curricular por competencias. el siguiente cuadro indica el proceso de capacitación:

| PROCESO DE CAPACITACIÓN      | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
|------------------------------|----------|----------|
| Nº DE EVENTOS ORGANIZADOS    | 15       | 11       |
| Nº DE HORAS TOTAL            | 578      | 368      |
| Nº DE PROFESORES CAPACITADOS | 243      | 372      |

Fuente: CPDIP

Adicionalmente se debe señalar que el H. Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Capacitación de Profesores e Investigadores, Empleados y Trabajadores y el respectivo Reglamento que posibilita la asistencia a eventos de capacitación nacional e internacional, con el auspicio económico de la universidad. Paralelamente se aprobó el reglamento para proporcionar facilidades y ayuda económica a los docentes que deseen estudiar programas de doctorado PhD..

3.1.3.5 ESTUDIANTES EN CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

a) Número de cuotas de ingreso por grupos poblacionales históricamente excluidos o discriminados. (2010)

|                           | 2010           |
|---------------------------|----------------|
| Quintil 1                 | 2.941          |
| Quintil 2                 | 1.634          |
| Afroecuatorianos          | 82             |
| Indígenas                 | 261            |
| Sectores Rurales          | 593            |
| Personal con discapacidad | NO CUENTA      |
| Otros Grupos:             | SIN REFERENCIA |

Fuente: UTECA - Departamento de Planeamiento



a) Número de estudiantes que recibieron al menos un beneficio (becas, créditos educativos y/o ayudas financieras (2009-2010)

|         | 2009           |            | 2010           |            |
|---------|----------------|------------|----------------|------------|
|         | N <sup>a</sup> | VALOR      | N <sup>a</sup> | VALOR      |
| Hombres | 535            |            | 438            |            |
| Mujeres | 995            |            | 812            |            |
| TOTAL   | 1530           | 272.794,48 | 1250           | 285.377,19 |

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil y Universitario

b) Procedencia nacional de los estudiantes primer semestre (2011-2012)

| PROVINCIA               | FACULTAD       |            |       |           | TOTAL |
|-------------------------|----------------|------------|-------|-----------|-------|
|                         | EDUCACIÓN      | INGENIERIA | SALUD | POLÍTICAS |       |
| Azuay                   | 1              |            |       | 3         | 4     |
| Bolívar                 | 9              | 8          | 28    | 15        | 60    |
| Carchi                  |                | 1          | 2     | 2         | 5     |
| Cañar                   | 8              | 1          |       |           | 9     |
| Chimborazo              | 297            | 276        | 398   | 422       | 1393  |
| Cotopaxi                | 1              | 3          | 12    | 5         | 21    |
| El Oro                  | 1              | 1          | 1     | 2         | 5     |
| Esmeraldas              | 3              | 8          | 5     | 5         | 21    |
| Galápagos               |                |            |       |           |       |
| Guayas                  | 6              | 12         | 4     | 8         | 30    |
| Imbabura                | 1              | 1          | 1     |           | 3     |
| Loja                    | 1              | 3          | 2     | 5         | 11    |
| Los Ríos                |                |            | 2     | 1         | 3     |
| Manabí                  |                |            | 1     | 3         | 4     |
| Morona Santiago         | 2              | 6          | 4     | 4         | 16    |
| Napo                    | 2              | 3          | 3     | 9         | 17    |
| Orellana                | 1              | 4          |       | 2         | 7     |
| Pastaza                 | 1              | 4          | 3     | 5         | 13    |
| Pichincha               | 13             | 9          | 15    | 15        | 52    |
| Santo Domingo Tsáchilas | 3              | 3          | 1     | 6         | 13    |
| Sucumbíos               | 1              | 5          | 2     | 1         | 9     |
| Tungurahua              | 7              | 4          | 5     | 10        | 26    |
| Zamora Chinchipe        | 1              | 1          |       | 1         | 3     |
|                         | TOTAL GENERAL: |            |       |           | 1725  |

Fuente: UTECA

### 3.1.3.6 INFRAESTRUCTURA TÉCNICA

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Laboratorios de Enfermería.
- Laboratorio de Microbiología y Parasitología.
- Laboratorio de Cito-Histología y Patología.
- Laboratorio Clínico del Centro Médico.
- Laboratorio de Evaluación Psicológica
- Laboratorio de Genética
- Laboratorio de Química y Toxicología
- Laboratorio de Fisioterapia.
- Laboratorios de Fisiología.
- Laboratorio Clínico de Docencia.
- Laboratorio de Bioquímica.
- Laboratorio de Idiomas; y Anfiteatro.



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

- Laboratorios de Cómputo.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio Clínico.
- Laboratorio de Psicotecnia.
- Laboratorio de Diseño Gráfico y Arte.
- Talleres de Educación Básica: Recursos Didácticos, Música y Diseño de vestuario
- Talleres de Educación Técnica:
- Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial
- Electricidad - Electrónica
- Cultura Estética.

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

- Laboratorios de Cómputo.
- Laboratorio de Centro de Idiomas.
- Laboratorio de Comunicación Social.

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

- Laboratorios de Cómputo.
- Laboratorio de Electrónica.
- Laboratorio de Eléctrica.
- Laboratorio de Servicios Ambientales.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Ensayo de Materiales
- Laboratorio de Industrial.
- Laboratorio de Agroindustrial.
- Laboratorio de Suelos y pavimentos
- Laboratorio de PLT
- Laboratorio de Seguridad y ergonomía
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Máquinas y herramientas
- Laboratorio de Operaciones unitarias
- Laboratorio de Topografía

**3.1.3.7 SOPORTE ACADÉMICO**

| <b>FACULTAD</b>                      | <b>Nº DE LIBROS</b> | <b>COMPUTADORAS<br/>BIBLIOTECA VIRTUAL</b> |
|--------------------------------------|---------------------|--|
| Ciencias de la Educación             | 6322                | 15   |
| Ciencias Políticas y Administrativas | 6120                | 8  |
| Ciencias de la Salud                 | 1518                | 18   |
| Ingeniería                           | 2300                | 11   |
| Posgrado                             | 312                 |  |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>14.272</b>       | <b>52</b>                                  |

*Fuente: Coordinación de Bibliotecas*

Un aspecto relevante a destacar, es que la UNACH cuenta con la Biblioteca para NO VIDENTES en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Se dispone de diez mil libros en formato digital.

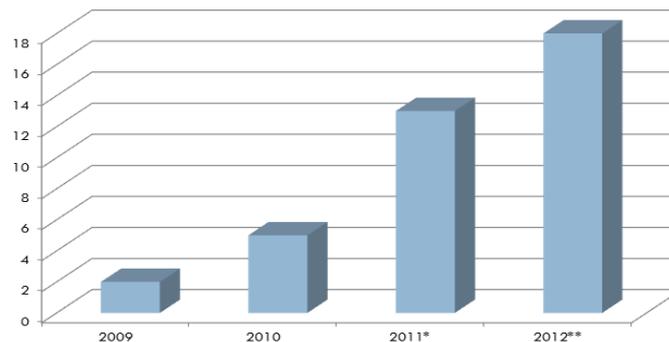
### 3.1.4 SITUACIÓN EN INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación, es responsable de ejecutar las políticas de investigación del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, definidas por el H. Consejo de Investigación; y el Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes (ICITS) creado el 08 de enero del 2004 mediante resolución N° 0012 del H. Consejo Universitario, que es responsable de la administración del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y de la coordinación con las Comisiones de Investigación y Desarrollo (CID) de las diferentes Facultades.

El Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes (ICITS) cuenta con el Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Información Geográfica, la Unidad de Gestión de Proyectos, el Centro de Desarrollo Emprendedor y el Centro de Transferencia de Tecnología.

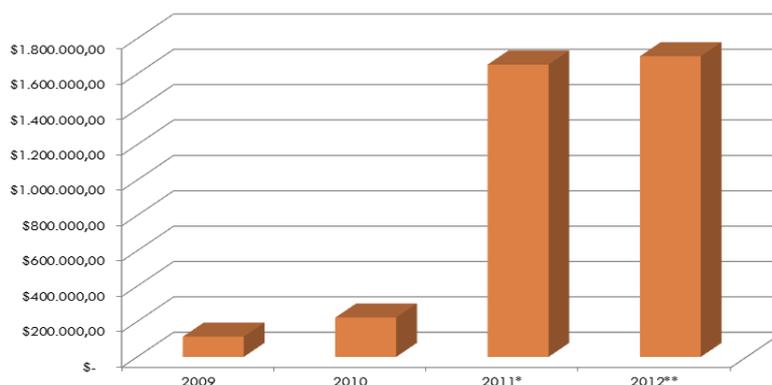
En el 2011 el ICITS se ejecutaron 13 proyectos de investigación y para el 2012 se desarrollan 18 proyectos de investigación, evidenciándose un notable progreso en inversión y actividades de I+D+i en la Universidad Nacional de Chimborazo, cumpliendo así lo estipulado en la LOES en lo que tiene que ver a los fondos destinados a estas actividades.

## Número de Proyectos de Investigación



- \*Proyectos aprobados, con dictamen favorable y en ejecución.
- \*\*Proyectos de acuerdo a la planificación 2012

## Inversión en Proyectos de Investigación



- \*Proyección de valores planificados desde el 28 Marzo al 31 de Diciembre de 2011
- \*\*Planificación 2012

Fuente: ICITS



Entre los servicios que ofrece la Universidad Nacional de Chimborazo, a través del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes, están:

- a) Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de investigación, transferencia tecnológica y emprendimiento.
- b) Seguimiento, control de actividades de I+D+i, recolección y procesamiento de información de indicadores de investigación.
- c) Cartografía, georeferenciación y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica.
- d) Consultoría en Gestión General, Financiera de Recursos Humanos de la Comercialización y de la Producción
- e) Consultoría relacionados con la enseñanza y capacitación; educación universitaria y superior; educación técnica y profesional postsecundaria.
- f) Consultoría del Medio Ambiente, Informática, Ingeniería, Industria y Construcción.
- g) Investigación y desarrollo Experimental en Química, Biología, Ingeniería, Tecnología, Ciencias Físicas y Agrícolas.
- h) Investigación y desarrollo Experimental en Ciencias Médicas, Farmacia, Enfermería y fisioterapia.
- i) Investigación y desarrollo experimental de las Ciencias Culturales, Sociología y Psicología.
- j) Investigación y desarrollo experimental de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Económicas, Lingüística e Idiomas.
- k) Promoción, organización y explotación de instalaciones de pruebas deportivas de competición y de esparcimiento.

Entre los principales demandantes de investigaciones están las instituciones públicas y privadas locales y nacionales, entre ellas: el H. Consejo Provincial, el Ilustre Municipio de Riobamba, el Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro, el Gobierno Municipal del Cantón Guano, El Ministerio del Interior, La Gobernación de Chimborazo, La Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE), El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, La Dirección Provincial de Salud, La Dirección Provincial de Educación, las juntas parroquiales y comunidades, los constructores y empresas del aparato productivo local. El ICITS ha iniciado las acciones correspondientes para atender estos requerimientos sustentadas en convenios y/o acuerdos con las antes mencionadas instituciones.

Se han establecido alianzas inter-universitarias con IES nacionales e internacionales, a través del CEDIA (Consortio Ecuatoriano para el Desarrollo del Internet Avanzado), con la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), Universidad de Cuenca, La Escuela Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), La Universidad de la Calabria (ITALIA), La Universidad de Antioquia (COLOMBIA), la Universidad de Zaragoza de España, la Fundación Crecer, con el propósito de participar de manera conjunta en actividades de I+D+i, así como de transferencia de tecnología. De la misma forma se ha establecido el acuerdo con la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) con el objetivo de desarrollar y fortalecer capacidades de facilitadores en Ecuador en el tema de la Gestión de Sustancias Químicas.



### 3.1.5 SITUACIÓN EN VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

#### 3.1.5.1 CAMPOS DE ACCIÓN TIPO DE PROYECTOS

##### a) Académico

Estudios, asesorías, capacitación, actualización, perfeccionamiento, educación, popular, en diferentes áreas del conocimiento a los miembros intra y extra institución.

##### b) Cultural, Recreativo

Promoverá, desarrollara y difundirá manifestaciones culturales y recreativas, procurando la participación de la colectividad intra y extra institución.

##### c) Trabajo Comunitario

Actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables que habitan en el área de influencia de la UNACH.

##### d) Seguimiento de Egresados

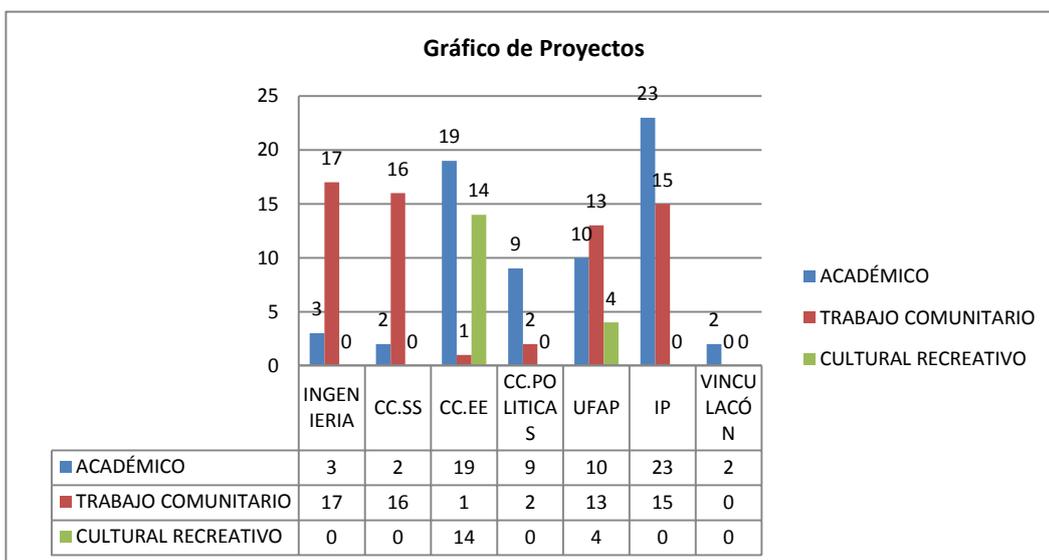
Este campo está orientado a mejorar los procesos académicos y de gestión en la Institución a través de la recopilación y análisis de la información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados.

#### 3.1.5.2 PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2011

Se han realizado 68 proyectos académicos, 64 proyectos de trabajo comunitario y 18 proyectos culturales recreativos en total se han ejecutado 150 proyectos de vinculación - periodo 2011.

**RESUMEN GENERAL DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
POR UNIDADES ACADÉMICAS Y CAMPOS DE ACCIÓN  
ENERO A DICIEMBRE 2011**

| No. | UNIDADES     | CAMPOS DE ACCIÓN |                     |                     | EGRESADOS | TOTAL      |
|-----|--------------|------------------|---------------------|---------------------|-----------|------------|
|     | ACADÉMICAS   | ACADÉMICO        | TRABAJO COMUNITARIO | CULTURAL RECREATIVO |           |            |
| 1   | INGENIERIA   | 3                | 17                  | 0                   | 0         | 20         |
| 2   | CC.SS        | 2                | 16                  | 0                   | 0         | 18         |
| 3   | CC.EE        | 19               | 1                   | 14                  | 0         | 34         |
| 4   | CC.POLITICAS | 9                | 2                   | 0                   | 0         | 11         |
| 5   | UFAP         | 10               | 13                  | 4                   | 0         | 27         |
| 6   | IP           | 23               | 15                  | 0                   | 0         | 38         |
| 7   | VINCULACIÓN  | 2                | 0                   | 0                   | 0         | 2          |
|     | <b>TOTAL</b> | <b>68</b>        | <b>64</b>           | <b>18</b>           | <b>0</b>  | <b>150</b> |



Fuente: Dpto. de Vinculación con la Colectividad



A través de los proyectos de vinculación con la colectividad se han realizado 57 publicaciones entre manuales, módulos, folletos, libros, desde el periodo junio 2011 a abril del 2012.

### 3.1.5.3 EVENTOS DE CAPACITACIÓN - VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD

A través de la participación de maestrantes de los diferentes programas ofertados por el instituto de postgrado de la UNACH se han ejecutado eventos nacionales e internacionales de alto nivel científico y académico, lo que ha permitido compartir experiencias entre universidades frateras y ha posibilitado la transferencia de ciencia y tecnología. Producto de esto tenemos los siguientes seminarios dictados:

- I Seminario internacional Proceso enfermero en atención al cliente clínico quirúrgico
- Seminario y capacitación sobre estrategias para el desarrollo de la afectividad para docentes de educación inicial de la provincia de Chimborazo
- I Seminario de psicopedagogía en educación parvulario
- Seminario y capacitación sobre estrategias para el desarrollo de la afectividad para docentes de educación inicial de la provincia de Chimborazo Primer congreso Nacional de Biología Aplicada a la Educación
- Seminario sobre el código de la producción NIIF's e incentivos Tributarios en Mipymes del Ecuador

### 3.1.5.4 USUARIOS DEL TRABAJO DE VINCULACION - SECTORES QUE SE ATIENDE

Son usuarios del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación con la Sociedad las instituciones públicas, privadas, instituciones de educación primaria - media y superior, sectores sociales como: barrios, asociaciones, comunidades, entre otros.

## 3.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

### 3.2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIO-CULTURAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y EDUCATIVO DE LA ZONA 3, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y DEL CANTÓN RIOBAMBA.

#### *Marco general del Ecuador, Zona 3, provincia de Chimborazo y cantón Riobamba*

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. (Art. 1.- Constitución de la república del Ecuador).

La República del Ecuador se encuentra ubicada en la parte Occidental de Sudamérica, entre Colombia y Perú, el tipo de Gobierno: República Democrática, con cinco funciones: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Transparencia y Control social. Su capital: Quito, está situada a 2.800 metros sobre el nivel del mar. División Política: 24 provincias con una Superficie de: 270.667 km<sup>2</sup>. Algunos datos generales:

- Población: 14'483.499 de ecuatorianos (INEC 2010)
- Del total de la población se determina lo siguiente: De 0 - 14 años 31.2%, 15 - 24 años 19%, 25 - 44 años 27.3%, 45 - 64 años 16%, y 65 y + años 6.5%
- 50,4% de la población total son mujeres; y el 49, 6% de la población total son hombres
- 62.77% de la población habita en urbes; y el 37.23% de la población habita en sectores rurales.



En la actualidad la SENPLADES para coordinar el cumplimiento e implementación de políticas públicas, normas y estrategias de gestión local y regional tanto técnica, financiera como administrativa, que contribuyan a la generación de planes, programas y proyectos que permitan alcanzar los objetivos estratégicos nacionales e institucionales ha establecido la territorialización del país en 8 zonas, la provincia del Chimborazo se encuentra en la zona 3 que la integran las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

La Zonal 3 colinda al Norte: Pichincha, Napo y Orellana; Sur: con Cañar y Morona Santiago; Oeste: Los Ríos, Bolívar, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas, y al Este la República del Perú. Cuenta con 30 cantones y 139 parroquias rurales distribuidas en 44.899 km<sup>2</sup>, que corresponde al 18,10 % del territorio ecuatoriano y una población de 1'456.302 habitantes, que representa al 10.33% del total nacional, concentrándose el 62.85 % de ella en la zona rural. (INEC, 2010).

Se destaca la producción agropecuaria (sector primario) con el 44% de la población económicamente activa (PEA), manufacturera con el 12% del PEA y las actividades relacionadas al comercio el 13% del PIB y PEA y el transporte 11% del PIB y 4% del PEA.

En la Zonal 3, las capitales de las provincias que la integran como Ambato tiene 329.856 habitantes, Riobamba 225.741, Latacunga 91.800, Puyo 62.016 habitantes. Representa el 27 % de la población total del país. La Zonal 3 denota una gran riqueza étnica y cultural.

Cerca del 16 % del territorio de esta Zona, se encuentra bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cuenta también con 841 km<sup>2</sup> de bosques protectores, lo que representa el 0.33 % de la superficie de la Zona, además posee grandes extensiones de páramo y amplias zonas de bosque natural (487 km<sup>2</sup>).

Chimborazo provincia de Ecuador, en el centro del país, es una de las diez que integran la región de la Sierra. Está dividida político-administrativamente en los Cantones: Riobamba, sede de la capital de la provincia, Alausí, Colta, Chambo, Chunchi, Guamate, Guano, Pallatanga, Cumandá y Penipe. Su superficie es de 6.569 km<sup>2</sup>; población (2004), 412.836 habitantes, que representa el 3,3% del país.

La provincia de Chimborazo se ubica en la cordillera occidental. Su nevado más alto (6.310 msnm) da nombre a la provincia. Tiene una población total de 458.581 habitantes, según datos del Censo de Población y vivienda 2010. Es la novena provincia más poblada del Ecuador donde la mayoría habita en el sector rural.

La población indígena y campesina, realiza principalmente actividades de: agricultura, ganadería y manufacturas textiles (alfombras, tapices); la materia prima para la industria textil proviene del ganado ovino, el ganado vacuno suministra insumos para la industria láctea y la del cuero.

En el sector productivo destacan: la empresa "Cemento Chimborazo" instalada a pocos kilómetros de la ciudad de Riobamba; Tubasec, empresa dedicada a la producción y comercialización de productos de fibrocemento, polipropileno, tejas de cerámica, pisos de gres, etc; Ecuacerámica, productora de azulejos, baldosas, sanitarios, etc; Prolac, procesadora de lácteos.

La industria minera no se ha desarrollado adecuadamente por el escaso apoyo de los poderes centrales, aunque existe un potencial importante en la provincia.

La industria turística cuenta con varias posibilidades de desarrollo, entre ellas tenemos:

- a) Turismo de aventura: ascensión a los nevados Chimborazo, Altar y los Cubillines; el viaje en ferrocarril desde Urbina por la "ruta del hielo" hasta la "Nariz del Diablo" – Huigra y Durán; y el parque nacional Sangay.
- b) Turismo religioso: visita a la primera iglesia colonial construida en América, situada en Balbanera (Colta), a templos religiosos de alto valor arquitectónico: iglesia de la Loma de Quito, la Concepción, la Basílica, la Catedral y otras ubicadas en las cabeceras cantonales y parroquiales de la provincia.
- c) Turismo gastronómico en el que se destacan: el hornado y bebidas con hielo extraído del nevado Chimborazo en el mercado de la Merced, las fritadas y cholas de Guano, el ceviche de chochos, entre otros.
- d) Turismo lacustre: visita a las lagunas de Colta, Ozogoche, Atillo.

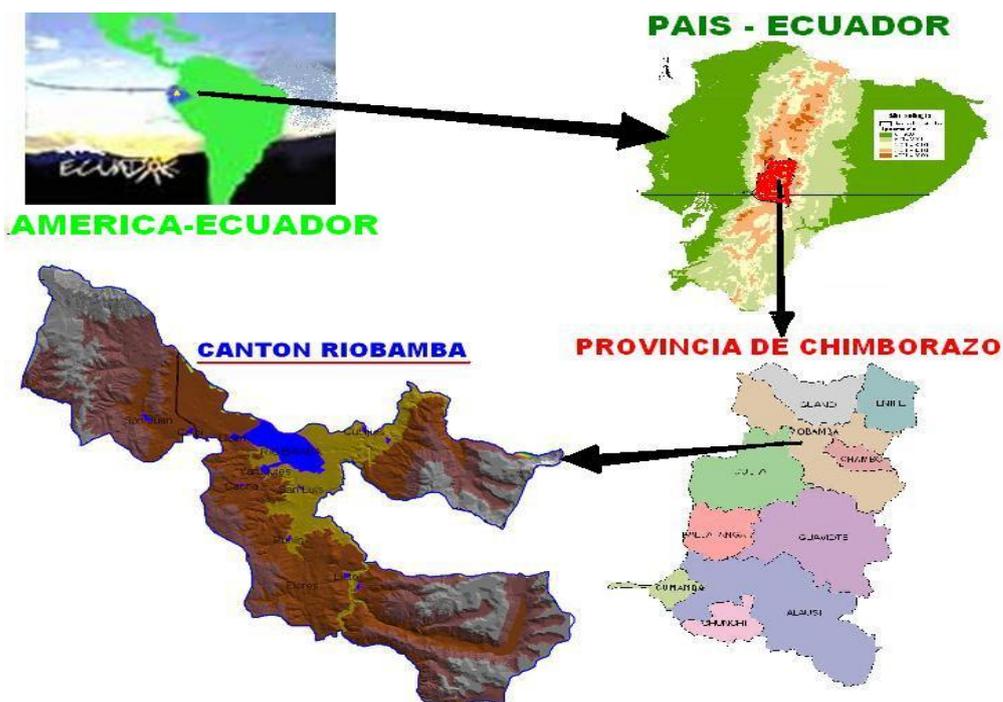
Riobamba, "ciudad de las Primicias", fundada en 1534 en la actual Sicalpa. En 1799, luego de un devastador terremoto se asentó en la llanura de Tapi, en la que se encuentra actualmente. Cabe destacar que Riobamba, fue la primera capital del país.

Según el INEC (censo del 2010), el área urbana del cantón de Riobamba tiene 225.741 habitantes. El perímetro urbano de la ciudad abarca una superficie de 1150,2 km<sup>2</sup>.

## A. UBICACIÓN

El cantón Riobamba está situado a 2.754 metros sobre el nivel del mar, a 1° 41' 46" latitud Sur; 0° 3' 36" longitud Occidental del meridiano de Quito. Se encuentra a 175 km. al sur de la ciudad de Quito, en la región Sierra Central y es la capital de la Provincia de Chimborazo.

**GRAFICO No 1** Ubicación del Cantón Riobamba en el contexto global y local



FUENTE: DIPROC

## B. LIMITES

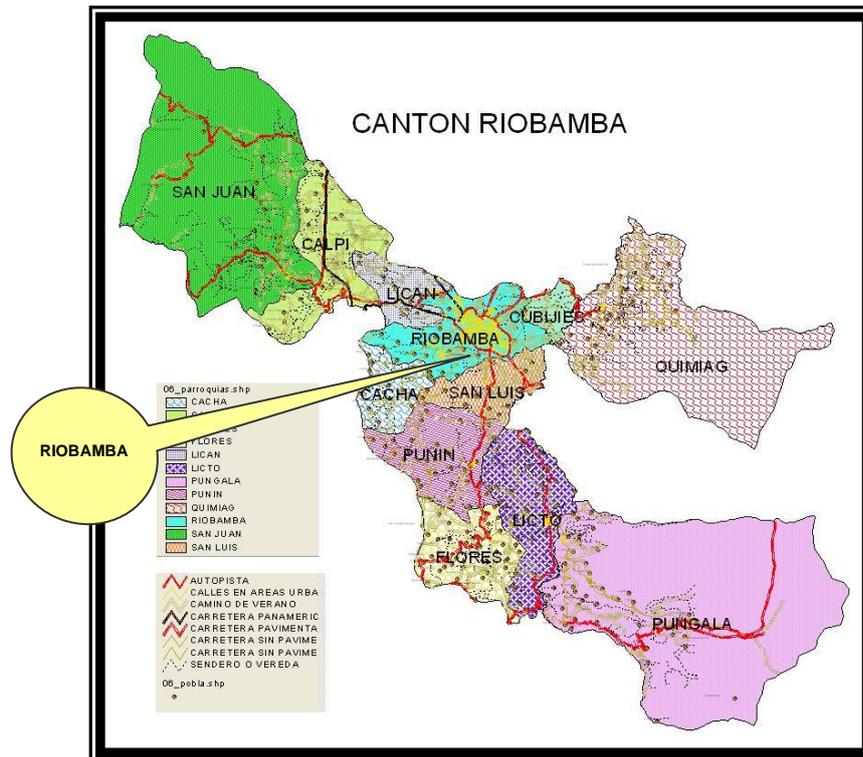
**Norte:** Cantones de Guano y Penipe  
**Este:** Cantón Chambo

**Sur:** Cantones de Colta y Guamote  
**Oeste:** Provincia de Bolívar

## C. DIVISIÓN POLÍTICA

Consta de cinco parroquias urbanas: Maldonado, Veloz, Lizarzaburu, Velasco y Yaruquíes; y de once parroquias rurales: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijes, San Luis, Pungalá y Licán.

**GRAFICO No. 2** División política del Cantón Riobamba



FUENTE: DIPROC

## D. DEMOGRAFÍA

Según la información del Censo de Población y Vivienda 2010. El cantón Riobamba cuenta con una población de 225.741 habitantes, de los cuales 106.840 es decir el 47% son hombres y 118.901, el 53% son mujeres.

**CUADRO No. 1** Composición de la población por jurisdicción y sexo del Ecuador.

| <b>JURISDICCION</b>         | <b>NUMERO DE HABITANTES</b> |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ECUADOR</b>              |                             |
| Población Total             | 14.483.499                  |
| Población Masculina         | 7.177.683                   |
| Población Femenina          | 7.305.816                   |
| <b>PROVINCIA CHIMBORAZO</b> |                             |
| Población Total             | 458.581                     |
| Población Masculina         | 219.401                     |
| Población Femenina          | 239.180                     |
| % con relación al país      | 3.16%                       |



| <b>CANTON RIOBAMBA</b>         |                |
|--------------------------------|----------------|
| Población total                | <b>225.741</b> |
| Población Masculina            | 106.840        |
| Población femenina             | 118.901        |
| % en relación con la provincia | <b>49%</b>     |

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2010

**CUADRO No. 2 Composición de la población por jurisdicción y sexo del Cantón Riobamba.**

| PARROQUIAS       | HOMBRES       | MUJERES        | TOTAL          | %             |
|------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| CACHA            | 1.662         | 2.121          | 3.783          | 1,96          |
| CALPI            | 2.825         | 3.345          | 6.170          | 3,19          |
| CUBIJIES         | 982           | 1.225          | 2.207          | 1,14          |
| FLORES           | 2.440         | 3.108          | 5.548          | 2,87          |
| LICTO            | 3.304         | 4.195          | 7.499          | 3,88          |
| PUNGALA          | 2.850         | 3.260          | 6.110          | 3,16          |
| PUNIN            | 2.619         | 3.361          | 5.980          | 3,09          |
| QUIMIAG          | 2.634         | 2.838          | 5.472          | 2,83          |
| RIOBAMBA (LICAN) | 63.885        | 71.465         | 135.350        | 70,01         |
| SAN JUAN         | 3.283         | 3.580          | 6.863          | 3,55          |
| SAN LUIS         | 4.035         | 4.318          | 8.353          | 4,32          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>90.519</b> | <b>102.816</b> | <b>193.335</b> | <b>100,00</b> |

FUENTE: SIISE 4.0

La cabecera cantonal de Riobamba cuenta con 124.807 habitantes, que corresponde al 70.01% de la población y el 29.09% a las 11 parroquias rurales. El crecimiento poblacional de la capital chimboracense, es de 2.2%.

Las parroquias rurales tienen una población inferior a los 9.000 habitantes. Por la migración constante se va reduciendo significativamente año tras año, de tal manera que se da un decrecimiento demográfico en parroquias como Cacha con el -2,82%, Flores con el -1,36%, Licto con -0,67%, en cambio, en parroquias como San Juan, Pungalá, Quimiag, Punín, se tiene tasas de crecimiento inferiores al 1% y solamente San Luis, registra una tasa de crecimiento demográfico del 3.18 %.

La pirámide poblacional de las parroquias, indica que la menor cantidad de habitantes es aquella comprendida entre los 15 y los 49 años, ya que un porcentaje elevado de pobladores ha salido por la falta de fuentes de trabajo, buscando mejorar sus condiciones de vida.

Los habitantes de la ciudad de Riobamba son básicamente oriundos de los cantones de la misma provincia. Tanto es así que las principales instituciones están administradas por profesionales que no son riobambeños, pero que han logrado dar un significativo impulso a las organizaciones que dirigen.



### 3.3. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

En atención a la Constitución de la República, que en su Art. 275 establece: "El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. ...

... El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente...".

Bajo esta premisa, el proceso de planificación estratégica en la institución, considera dos puntos esenciales:

1. Un análisis de las condiciones actuales del entorno en que la institución se desarrolla y de sus características internas; y
2. El convencimiento de que el entorno externo es dinámico y cambiante, y sus necesidades también; por lo que la institución debe responder a esa dinámica, adecuando periódicamente su oferta a los cambios producidos.

En el entorno externo están actuando fuerzas macro ambientales claves, que definen los horizontes más cercanos, y son las encargadas de generar las condiciones en las que se desarrollan las organizaciones.

En el presente análisis se han identificado esas fuerzas para, a través de indicadores relevantes, ir construyendo tres escenarios: muy probable (I), probable (II) y poco probable (III). El Plan Estratégico se basa en la lógica del escenario más probable.

Las fuerzas macro ambientales identificadas, y su correspondiente operacionalización de los indicadores se registran en las siguientes matrices:

- Política,
- Economía,
- Demografía,
- Fuerzas Sociales,
- Educación.

#### 3.3.1 ESCENARIOS

| <b>A.- POLÍTICA<br/>Indicadores</b>       | <b>ESCENARIO<br/>MUY PROBABLE</b>                         | <b>ESCENARIO<br/>PROBABLE</b>                                | <b>ESCENARIO<br/>POCO PROBABLE</b>                                     |
|---|---|--|--|
| <b>Estabilidad del Gobierno</b>           | Habrà estabilidad en el próximo quinquenio                | Que continúe la misma línea y actitud de los grupos sociales | No exista Estabilidad del Gobierno                                     |
| <b>Prioridad Política del Gobierno</b>    | Salud<br>Educación<br>Vialidad<br>Vivienda<br>Agricultura | Salud<br>Educación<br>Agricultura<br>Vivienda<br>Vialidad    | Educación<br>Producción industrial<br>Salud<br>Agricultura<br>Vivienda |
| <b>Grado de consenso con la oposición</b> | Se mantiene la oposición                                  | Que se establezcan Alianzas                                  | Exista el consenso   |



|  |   |                                  |                                    |
|--|---|----------------------------------|------------------------------------|
| <b>Consenso ciudadano con el gobierno</b>                  | Que exista consenso                                     | Cierto grado de consenso         | Que no exista consenso             |
| <b>Credibilidad del Gobierno</b>                           | Exista credibilidad parcial                             | Que exista credibilidad parcial  | Que no exista credibilidad         |
| <b>Descentralización a nivel de gobiernos seccionales.</b> | Que se consolide la descentralización (Regionalización) | Se mantiene la descentralización | Que disminuya la descentralización |

ANÁLISIS DEL ASPECTO POLÍTICO.- Se puede advertir que es muy probable que el país tenga estabilidad en el Gobierno de turno en los próximos cinco años, la prioridad política será la atención al ámbito social en salud y educación.

El bajo nivel de consenso del gobierno con la oposición política se mantendrá tal cual se ha manifestado en los últimos tiempos de vigencia democrática. El gobierno mantendrá el nivel de credibilidad actual.

Las políticas gubernamentales se orientan hacia la regionalización y descentralización de la administración pública, con el propósito de atender las necesidades del pueblo ecuatoriano.

| <b>B.- ECONOMÍA</b><br>Indicadores                       | <b>ESCENARIO MUY PROBABLE</b>                       | <b>ESCENARIO PROBABLE</b>                             | <b>ESCENARIO POCO PROBABLE</b>                   |
|--|---|---|--|
| <b>Gasto Público</b>                                     | Que se mantenga un incremento gradual y moderado    | Que se incremente en niveles altos                    | Que disminuya                                    |
| <b>Comportamiento del empleo</b>                         | Que se mantenga el índice de desempleo y subempleo. | Que se incremente el índice de desempleo y subempleo. | Que disminuya el índice de desempleo y subempleo |
| <b>Inflación</b>   | Que se incremente el índice en forma moderada       | Que se mantenga el índice actual                      | Que disminuya                                    |
| <b>Índice de sueldos y salarios</b>                      | Que se incremente de acuerdo con la inflación.      | Que suba en un porcentaje inferior a la inflación.    | Que no se incremente.                            |
| <b>Acceso a créditos internacionales</b>                 | Se mantiene el acceso a créditos                    | Se limite el acceso a créditos                        | Se dificulte el acceso a créditos                |
| <b>Tasas de interés</b>                                  | Que bajen   | Que se mantengan                                      | Que suban  |
| <b>PIB</b>   | Incremento  | Mantenga  | Disminuya  |
| <b>Inversiones externas</b>                              | Que se mantengan                                    | Que suban   | Que bajen  |
| <b>Presupuesto del Estado para la Educación Superior</b> | Que suba  | Que se mantenga                                       | Que baje   |

ANÁLISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO.- Este ámbito se distinguirá por el incremento gradual y moderado del gasto público, la inflación y el PIB, así como se mantendrá el índice de desempleo y subempleo; por otro lado es posible que las inversiones extranjeras se incrementen y las tasas de interés bajen. El índice de sueldos y salarios es muy probable que se mantenga, así como el acceso a créditos internacionales.

Se incrementarán las asignaciones por parte del Estado al presupuesto para la educación superior, con el fin de mejorar la calidad de la educación, por lo que las universidades y escuelas politécnicas, dispondrán de mayores recursos para su desarrollo.



| <b>C.- DEMOGRAFÍA</b><br>Indicadores | <b>ESCENARIO MUY PROBABLE</b> | <b>ESCENARIO PROBABLE</b> | <b>ESCENARIO POCO PROBABLE</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| <b>Migración Campo a Ciudad</b>      | Incrementa el índice          | Se mantiene índices       | Disminuya                      |
| <b>Crecimiento poblacional</b>       | Incrementa el índice          | Se mantiene índices       | Disminuya                      |
| <b>Migración Inter-urbana</b>        | Incrementa el índice          | Se mantiene índices       | Disminuya                      |
| <b>Emigración</b>                    | Incrementa el índice          | Se mantiene índices       | Disminuya                      |
| <b>Tasa de Natalidad</b>             | Disminuya                     | Se mantiene               | Incremente                     |
| <b>Tasa de morbilidad</b>            | Aumenta                       | Se mantiene               | Disminuye                      |
| <b>Tasa de mortalidad</b>            | Aumenta                       | Se mantiene               | Disminuye                      |

**ANÁLISIS DEL ASPECTO DEMOGRÁFICO.-** Como se puede observar en la matriz, el escenario más probable en el aspecto demográfico, señala un incremento en los índices de emigración, así como también en las tasas de morbilidad y mortalidad; no ocurre así con la tasa de natalidad, aspectos que merecen la atención para la proyección y suministro de los servicios básicos, fundamentalmente en el área de salud y educación.

| <b>D.- SOCIAL</b><br>Indicadores  | <b>ESCENARIO MUY PROBABLE</b>                | <b>ESCENARIO PROBABLE</b>       | <b>ESCENARIO POCO PROBABLE</b>           |
|---|--|---------------------------------|--|
| <b>Organizaciones Sociales (Cámaras, sindicatos, ONG's, Federaciones, etc.)</b> | Se mantienen                                 | Se modifican                    | Se diversifican                          |
| <b>Necesidades predominantes /sociedad</b>                                      | Salud, educación, vivienda                   | Empleo, vivienda, seguridad     | Educación, salud, vivienda               |
| <b>Valores predominantes (morales).</b>   | Se fortalezca la práctica de valores morales | Se mantenga la práctica actual. | Disminuye la práctica de valores morales |
| <b>Seguridad Social</b>   | Mantenga                                     | Aumenta                         | Disminuye                                |

**ANÁLISIS DEL ASPECTO SOCIAL.-** Otro aspecto importante para el análisis del futuro del país es el componente social, donde el escenario más probable se determina por las necesidades predominantes de la sociedad: salud, educación, vivienda, seguridad y empleo.

Las organizaciones sociales en el país mantendrán su influencia, y dada la política social implementada por el actual gobierno, los valores éticos y morales van cobrando vigencia, con el fin de garantizar la transparencia, la equidad y el control social, como pilares fundamentales para construir e impulsar el proceso de cambio en el largo plazo.



| <b>E.- EDUCACIÓN SUPERIOR</b><br>Indicadores  | <b>ESCENARIO MUY PROBABLE</b>                                     | <b>ESCENARIO PROBABLE</b> | <b>ESCENARIO POCO PROBABLE</b> |
|---|---|---------------------------|--------------------------------|
| <b>○ RECURSO HUMANO</b>   |   |                           |                                |
| Calidad Técnica de los profesionales  | Mediana. Tiende a mejorar los estándares en la Educación superior | Alta                      | Baja                           |
| Incremento de profesionales en relación al crecimiento poblacional                                  | Alto  | Mediano                   | Bajo                           |
| Capacidad Ejecutiva del recurso humano/Profesional  | Mediana   | Baja                      | Alta                           |
| <b>○ INDICADORES GENERALES</b>  |   |                           |                                |
| Tasa de deserción   | Disminuya   | Se mantenga               | Incremento                     |
| Tasa de repitencia  | Se mantenga   | Incremento                | Baje                           |
| Competencia local y regional por carreras   | Se mantenga   | Aumento                   | Disminuya                      |
| Preferencia por las carreras tradicionales  | Se mantiene   | Aumente                   | Disminuya                      |
| <b>○ RECURSOS FINANCIEROS</b>   |   |                           |                                |
| Comportamiento Presupuestario   | Se incremente   | Se mantenga               | Disminuya                      |
| Desarrollo del Sistema Financiero (de los servicios)  | Aumenta   | Se mantenga               | Disminuya                      |
| Aporte del Financiamiento externo   | Incrementa  | Se mantiene               | Disminuye                      |
| Priorización de Inversión en la Educación nacional  | Se incrementa   | Se mantiene               | Disminuye                      |
| <b>○ RECURSOS FÍSICOS.- (CAPITAL SOCIAL BÁSICO -CSB- DE CHIMBORAZO Y ZONA 3 - CENTRAL DEL PAÍS)</b> |   |                           |                                |
| Capacidad instalada   | Se incremente   | Se mantenga               | Que disminuya                  |
| Calidad de la capacidad instalada   | Se incremente   | Se mantenga               | Que disminuya                  |
| Cantidad y calidad de la infraestructura para educación   | Se incremente   | Se mantenga               | Disminuya                      |

ANÁLISIS DEL ASPECTO EDUCATIVO EN GENERAL.- El escenario más probable en el aspecto educativo, se caracteriza por:

- Una mediana calidad técnica y capacidad ejecutiva del recurso humano profesional, que sin embargo va en constante mejora, dadas las exigencias de los organismos superiores que regulan el Sistema de Educación Superior; así también, las necesidades sociales incrementan la demanda de profesionales en las diferentes ramas.
- Los Recursos Financieros para la educación cada vez se incrementan, se advierte la posibilidad de un ligero aumento del aporte extranjero, lo cual propiciará el desarrollo del sistema financiero, al menos en los servicios básicos para la educación y la inversión pública.
- Los recursos físicos involucrados dentro del capital social básico se incrementarán en la cantidad, calidad y capacidad instalada, asunto que obviamente va en beneficio de las condiciones en que se desenvolverá la educación del país.
- El pronóstico más preocupante se refiere la dificultad de acceso de los estudiantes al sistema de educación superior. La tasa de repitencia se mantendrá en los mismos niveles, lo propio sucederá con las preferencias por las carreras tradicionales y la competencia local y regional de los centros de educación superior, en las diversas ofertas académicas.



| F.- EDUCACIÓN UNACH Indicadores  | ESCENARIO MUY PROBABLE | ESCENARIO PROBABLE | ESCENARIO POCO PROBABLE |
|--|------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>Demanda de educación superior (en los próximos 5 años)...<br/>DEMANDA POR FACULTADES:</b>                     |                        |                    |                         |
| Ciencias de la Educación   | Disminuya              | Se mantiene        | Aumenta                 |
| Ciencias de la Salud   | Se mantiene            | Disminuye          | Aumenta                 |
| Ciencias Políticas   | Se mantiene            | Disminuye          | Aumenta                 |
| Ingeniería   | Se mantiene            | Disminuye          | Aumenta                 |
| <b>Inserción de los profesionales en el campo ocupacional (en los próximos 5 años)...<br/>DE LAS FACULTADES:</b> |                        |                    |                         |
| Ciencias de la Educación   | Se mantiene            | Aumente            | Disminuye               |
| Ciencias de la Salud   | Aumente                | Se mantiene        | Disminuye               |
| Ciencias Políticas   | Aumente                | Se mantiene        | Disminuye               |
| Ingeniería   | Aumente                | Se mantiene        | Disminuye               |

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN EN LA UNACH.- La proyección de la demanda y de la inserción en el campo laboral, indican lo siguiente:

- La demanda de educación superior en las tres Facultades: Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Políticas en los próximos 5 años se mantendrá, dadas las nuevas oportunidades del mercado laboral, de la producción y, fundamentalmente de los requerimientos de la ciudad, provincia y Zona 3 - Región central del país; no ocurrirá este fenómeno con la Facultad de Ciencias de la Educación, ya que para ésta se reducirá la demanda en las carreras que oferta.
- De acuerdo con las condiciones sociales, económicas y productivas, la inserción de los profesionales al campo ocupacional, durante los próximos 5 años, aumentará, superando los niveles actuales.



## 4. ANÁLISIS FODA ENTORNO INTERNO - ENTORNO EXTERNO

### 4.1 ENTORNO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En el presente Plan se ha identificado las principales fortalezas y debilidades institucionales en los cuatro ejes, en forma global y su incidencia en el Área de Trabajo Institucional, sólo en el eje de Docencia y Formación de Recursos Humanos se ha realizado un desglose por Facultades, a base de las capacidades: ejecutiva, humana, física, financiera y tecnológica, como consta a continuación:

#### 4.1.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL

| Nº | FORTALEZAS            |   | DEBILIDADES           |  |
|----|-----------------------|---|-----------------------|--|
|    | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI  | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI   |
| 1  | Capacidad Ejecutiva   | La estructura organizacional ejecutiva es descentralizada y flexible.   | Capacidad Ejecutiva   | Los procesos y procedimientos no responden a una estructura organizacional descentralizada (los trámites administrativos son lentos).<br>Dificulta el cumplimiento de metas.   |
| 2  | Capacidad Humana      | La mayor parte del personal está calificado para enfrentar el entorno actual y futuro.<br>El personal tiene experiencia competencias y habilidades. | Capacidad Humana      | No todo el personal del área administrativa posee título profesional afín a su función. Además necesita actualización y perfeccionamiento.<br>Un elevado porcentaje del personal no responde al compromiso contraído con la institución. |
| 3  | Capacidad Física      | Las instalaciones físicas permiten realizar en un elevado porcentaje, las actividades programadas.  | Capacidad Física      | Las obras de infraestructura no se ejecutan en los plazos programados  |
| 4  | Capacidad Financiera  | Existe suficiente asignación para activos<br>El presupuesto institucional posibilita la gestión y desarrollo.                                       | Capacidad Financiera  | La ejecución presupuestaria no se realiza oportunamente, en función de la planificación programada   |
| 5  | Capacidad Tecnológica | Existe equipamiento en cantidad y calidad<br>Los equipos se utilizan en forma eficiente   | Capacidad Tecnológica | No se realiza un mantenimiento oportuno de los equipos   |

#### 4.1.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

| Nº | FORTALEZAS          |  | DEBILIDADES         |  |
|----|---------------------|--|---------------------|--|
|    | CAPACIDAD           | EFFECTOS EN EL ATI   | CAPACIDAD           | EFFECTOS EN EL ATI   |
| 1  | Capacidad Ejecutiva | Estructura organizacional y funcional ejecutiva flexible<br>Participación e integración decidida de los diferentes actores en los procesos académicos y administrativos<br>Oferta académica flexible | Capacidad Ejecutiva | Inapropiada línea de coordinación intrainstitucional de ciertas dependencias organizativas<br>Retraso en el cumplimiento de actividades por parte de algunos integrantes de la unidad académica<br>Disminución de la demanda y de la admisión estudiantil en algunas carreras. |
| 2  | Capacidad Humana    | Talento humano titular y contratado con capacidad académica y experiencia profesional  | Capacidad Humana    | Insuficiente talento humano titular por causa de jubilación.   |



|   |                              |  |                              |  |
|---|------------------------------|--|------------------------------|--|
|   |                              | Organización de cursos de capacitación y actualización para el personal docente, administrativo y de servicio.                                       |                              | Resistencia de algunos integrantes de la unidad académica a los procesos de capacitación y actualización                     |
|   |                              | Distributivos de trabajo y horarios elaborados en función de perfiles profesionales, de requerimientos estudiantiles y de normativas institucionales |                              | Inconformidad de docentes en la aplicación de horarios por la duplicidad de trabajos en otras instituciones                  |
| 3 | <b>Capacidad Física</b>      | Los espacios existentes permiten una operación medianamente flexible de los procesos académicos y administrativos                                    | <b>Capacidad Física</b>      | Insuficientes espacios en relación con las necesidades de la facultad  |
| 4 | <b>Capacidad Financiera</b>  | Existen convenios y contratos interinstitucionales que generan ingresos para la Universidad  | <b>Capacidad Financiera</b>  | El financiamiento para la facultad es insuficiente.<br>Escasos recursos financieros para proyectos de inversión establecidos |
| 5 | <b>Capacidad Tecnológica</b> | Los equipos existentes se utilizan en forma eficiente<br>Se realiza mantenimiento adecuado de los equipos  | <b>Capacidad Tecnológica</b> | Insuficiente equipamiento en cantidad y calidad<br>Procesos de instalación, reparación y reposición lentos                   |

#### 4.1.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

| Nº | FORTALEZAS                   |   | DEBILIDADES                  |  |
|----|------------------------------|---|------------------------------|--|
|    | CAPACIDAD                    | EFFECTOS EN EL ATI  | CAPACIDAD                    | EFFECTOS EN EL ATI   |
| 1  | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | La estructura organizacional ejecutiva es adecuada  | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | No existe una adecuada comunicación entre el nivel directivo y operativo                   |
| 2  | <b>Capacidad Humana</b>      | El personal es idóneo para enfrentar el entorno actual y futuro<br>El personal tiene experiencia, habilidad y competencia profesional | <b>Capacidad Humana</b>      | No todo el personal cumple a cabalidad con sus funciones                                   |
| 3  | <b>Capacidad Física</b>      | Los ambientes administrativos y aulas existentes son modernos y adecuados.  | <b>Capacidad Física</b>      | No existen suficientes aulas y cubículos para docentes TC, en relación con las necesidades |
| 4  | <b>Capacidad Financiera</b>  | Tiene recursos presupuestarios para el desarrollo del POA y PAC.  | <b>Capacidad Financiera</b>  | No se cumple a cabalidad los POA – PPC y PAC.  |
| 5  | <b>Capacidad Tecnológica</b> | Los equipos existentes se utilizan en forma eficiente<br>Se realiza un buen mantenimiento de los equipos                              | <b>Capacidad Tecnológica</b> | No existe suficiente equipamiento en cantidad y calidad                                    |

#### 4.1.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

| Nº | FORTALEZAS                   |  | DEBILIDADES                  |  |
|----|------------------------------|--|------------------------------|--|
|    | CAPACIDAD                    | EFFECTOS EN EL ATI   | CAPACIDAD                    | EFFECTOS EN EL ATI   |
| 1  | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | La estructura organizacional ejecutiva es adecuada   | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | No existe una adecuada comunicación entre el nivel directivo y operativo   |
| 2  | <b>Capacidad Humana</b>      | El personal está calificado para enfrentar el entorno actual y futuro<br>El personal tiene experiencia, habilidad y competencia profesional      | <b>Capacidad Humana</b>      | No existen docentes suficientes  |
| 3  | <b>Capacidad Física</b>      | La calidad de los espacios disponibles es adecuada.  | <b>Capacidad Física</b>      | No existen suficientes aulas ni espacios de infraestructura deportiva, en relación con las necesidades.  |
| 4  | <b>Capacidad Financiera</b>  | Se generan recursos de autogestión a través de laboratorios de especialidad.<br>Tiene recursos presupuestarios para el desarrollo del POA y PAC. | <b>Capacidad Financiera</b>  | El financiamiento para la facultad es insuficiente<br>No se cumple a cabalidad los Planes POA – PPC y PAC.   |
| 5  | <b>Capacidad Tecnológica</b> | Existen laboratorios modernos para las carreras de la Facultad   | <b>Capacidad Tecnológica</b> | No se realiza un buen mantenimiento de los equipos<br>Se dificulta el tratamiento interdisciplinario en los procesos de formación, por desconocimiento de las TIC's. |



#### 4.1.5 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - FACULTAD DE INGENIERÍA

| Nº | FORTALEZAS            |   | DEBILIDADES           |  |
|----|-----------------------|---|-----------------------|--|
|    | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI  | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI   |
| 1  | Capacidad Ejecutiva   | La estructura organizacional ejecutiva es adecuada y permite cumplir metas                      | Capacidad Ejecutiva   | No existe una adecuada difusión de los logros alcanzados                     |
| 2  | Capacidad Humana      | La mayor parte del personal está calificado para enfrentar el entorno actual y futuro           | Capacidad Humana      | No todo el personal cumple a cabalidad con sus funciones                     |
|    |                       | Existe predisposición al cambio innovación y perfeccionamiento profesional                      |                       | No existen docentes suficientes para la facultad                             |
|    |                       | El personal tiene experiencia, habilidad y competencia profesional                              |                       |  |
| 3  | Capacidad Física      | La calidad de los espacios disponibles es adecuada  | Capacidad Física      | No existen suficientes espacios en relación con las necesidades              |
| 4  | Capacidad Financiera  | Convenios con entidades públicas y privadas para financiamiento de proyectos de los estudiantes | Capacidad Financiera  | El financiamiento para la facultad es insuficiente                           |
|    |                       | Existe proyectos de autogestión que generan recursos económicos para la institución             |                       |  |
| 5  | Capacidad Tecnológica | Los estudiantes diseñan y construyen equipos de laboratorio para la Facultad                    | Capacidad Tecnológica | No existe suficiente equipamiento en cantidad y calidad                      |
|    |                       | Los equipos son nuevos  |                       | Se dificulta el tratamiento interdisciplinario en los procesos de formación. |
|    |                       | Los equipos existentes se utilizan en forma eficiente y tienen un adecuado mantenimiento        |                       |  |

#### 4.1.6 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

| Nº | FORTALEZAS            |  | DEBILIDADES           |   |
|----|-----------------------|--|-----------------------|---|
|    | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI   | CAPACIDAD             | EFFECTOS EN EL ATI  |
| 1  | Capacidad Ejecutiva   | Se han elaborado algunos proyectos de investigación  | Capacidad Ejecutiva   | La estructura organizacional ejecutiva es inadecuada, porque no permite llevar a cabo las políticas institucionales<br>No se ejecutan oportunamente los proyectos de investigación e inversión                        |
| 2  | Capacidad Humana      | Existe predisposición al cambio innovación y perfeccionamiento profesional   | Capacidad Humana      | El personal que trabaja en investigación no tiene formación ni experiencia en el campo de la investigación generativa<br>No existe personal de alta competencia en el campo de la producción científica y tecnológica |
| 3  | Capacidad Física      | La calidad de los espacios disponibles en las unidades académicas es adecuada para la investigación formativa  | Capacidad Física      | No existen suficientes espacios en relación con las necesidades del ICITS<br>Limita la capacidad de acción del Área   |
| 4  | Capacidad Financiera  | Existe suficiente asignación presupuestaria en base a lo requerido en el POA, proyectos de inversión y en relación a las exigencias de la LOES (6% del presupuesto institucional). | Capacidad Financiera  | No se cumple a cabalidad los Planes POA – PAI.  |
| 5  | Capacidad Tecnológica | Existe equipamiento técnico adecuado a los requerimientos de algunos proyectos de investigación, que se utilizan en forma eficiente.   | Capacidad Tecnológica | No existe suficiente equipamiento en cantidad y calidad.  |
|    |                       | Se realiza un buen mantenimiento de los equipos destinados a investigación   |                       |   |



**4.1.7 FORTALEZAS Y DEBILIDADES - VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

| N° | FORTALEZAS                   |   | DEBILIDADES                  |   |
|----|------------------------------|---|------------------------------|---|
|    | CAPACIDAD                    | EFEKTOS EN EL ATI   | CAPACIDAD                    | EFEKTOS EN EL ATI   |
| 1  | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | En los programas y proyectos de extensión participan docentes y estudiantes                                   | <b>Capacidad Ejecutiva</b>   | No todos los programas y proyectos constituyen un importante aporte a la sociedad<br>No se impulsa la transferencia tecnológica al sector productivo local y provincial |
| 2  | <b>Capacidad Humana</b>      | El personal docente tiene experiencia, iniciativa, creatividad y competencias profesionales en algunas áreas. | <b>Capacidad Humana</b>      | Falta capacidad organizativa y de enlace con el sector productivo y actores sociales  |
| 3  | <b>Capacidad Física</b>      | Existen suficientes espacios en relación con las necesidades  | <b>Capacidad Física</b>      |   |
| 4  | <b>Capacidad Financiera</b>  | Existe suficiente asignación presupuestaria en base a lo requerido en el POA, proyectos de inversión          | <b>Capacidad Financiera</b>  | No se cumple a cabalidad los Planes POA – PAI.  |
| 5  | <b>Capacidad Tecnológica</b> | Existe equipamiento disponible en las unidades académicas   | <b>Capacidad Tecnológica</b> | No se utilizan en forma eficiente la tecnología existente   |

**4.2 ENTORNO EXTERNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS**

Las oportunidades y amenazas están en el sector externo: las primeras constituyen circunstancias favorables que abren posibilidades de trabajo, financiamiento, de cooperación pedagógica o técnica, etc. para la institución; y las segundas son riesgos para el Área de Trabajo Institucional (ATI), existentes en el entorno, y que hay que tomar en cuenta para contrarrestarlos.

**4.2.1 PRIORIZACIÓN DE OPORTUNIDADES**

Tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto sobre la ATI, identificamos las **OPORTUNIDADES de alta prioridad**, que constan a continuación:

- a) La capacidad instalada en el capital social básico de la provincia de Chimborazo y de la región central del país, genera la necesidad de profesionales emprendedores.
- b) Las necesidades de investigación provinciales y regionales abren la posibilidad de que la universidad contribuya a su solución.
- c) La política administrativa del gobierno, que coloca a la educación dentro de sus prioridades, abre la posibilidad de liderar procesos de formación que se distingan por su calidad.
- d) El desarrollo socioeconómico del país brinda la posibilidad de establecer convenios entre la UNACH, el sector productivo y ONG's, para cooperación interinstitucional, pasantías, transferencia tecnológica y académica.
- e) La política financiera internacional se orienta al incremento del aporte externo para las instituciones públicas, por lo que la UNACH debe generar proyectos que logren captar la cooperación externa no reembolsable.
- f) La tendencia a descentralizar la administración a nivel de gobiernos autónomos seccionales y regionales, genera posibilidades de asesoramiento, consultorías e inserción de graduados de la UNACH, a través de convenios.



#### **4.2.2 PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS**

Entre las **AMENAZAS** de alta prioridad, encontramos las siguientes:

- a) El escaso incremento de oportunidades de trabajo en algunas carreras, se traduce en un saldo negativo que afecta a los nuevos profesionales.
- b) La escasa posibilidad de ingreso de los estudiantes a algunas carreras atenta contra la permanencia de las mismas.
- c) El nivel de exigencia exagerado de los reglamentos que orientan la educación superior del país, atenta contra la carrera docente.
- d) La carencia de estímulos al perfeccionamiento profesional y al trabajo docente, incide en la calidad del desempeño académico.
- e) La escasa posibilidad de contratar profesionales formados en el área de la investigación que conozcan nuestra realidad local, regional y nacional, dificulta el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en la UNACH.
- f) La existencia de centros de educación superior locales y regionales con mayor experiencia en la ejecución de proyectos de vinculación, restan posibilidades de posicionamiento de la universidad en este campo.



## 5. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

### 5.1 VISIÓN

"La Universidad Nacional de Chimborazo será una institución líder en el Sistema de Educación Superior, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir" (Art. 4 del Estatuto Reformado de la UNACH).

### 5.2 MISIÓN

"La misión de la Universidad Nacional de Chimborazo es formar profesionales investigadores y emprendedores, con bases científicas y axiológicas, que contribuyan en la solución de los problemas de la comunidad y del país". (Art. 3 del Estatuto Reformado de la UNACH).

### 5.3 PRINCIPIOS (Art. 5 del Estatuto de la UNACH).

- a) **Autonomía Responsable.**- Es un derecho para organizarse y desarrollarse en los ámbitos académico, administrativo, financiero, orgánico y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la ley. En el ejercicio de este principio, la UNACH, mantendrá relaciones de reciprocidad y cooperación con el Estado, otras Instituciones del Sistema de Educación Superior y la sociedad; además observará los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas;
- b) **Cogobierno.**- Es la dirección compartida de la Institución por parte de los diferentes estamentos de la UNACH: profesores, estudiantes, graduados, servidores y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable;
- c) **Igualdad de oportunidades.**- Consiste en garantizar a todos los actores de la UNACH las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultural, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; La UNACH propenderá por los medios a su alcance que se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades; promoverá el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento;
- d) **Calidad.**- Se refiere a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, construcción del conocimiento y desarrollo del pensamiento, mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente;
- e) **Pertinencia.**- La UNACH responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología;



- f) **Integralidad.**- Corresponde a la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación de éste último. Para garantizar este principio, la UNACH, integrará de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del Bachillerato; y,
- g) **Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.**- El principio de autodeterminación consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales. Además, la UNACH, garantiza la libertad de cátedra y la libertad investigativa.

#### **5.4 FINES Y OBJETIVOS**

**Art. 6.- De los fines.** Son fines de la UNACH, a más de los establecidos en los artículos 8 y 160 de la Ley Orgánica de Educación Superior, los siguientes:

- a) Formar profesionales de pregrado y postgrado con sólidos conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, generando una conciencia crítica que les permita participar activamente en la solución de los problemas fundamentales del país;
- b) Constituirse en promotora del desarrollo sustentable y sostenible, mediante la generación de conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y las desigualdades sociales;
- c) Propiciar la excelencia en el desarrollo de las funciones de gestión administrativa, docencia, investigación y de vinculación con la sociedad;
- d) Integrar la formación profesional con la práctica de valores morales, éticos, cívicos, culturales, la defensa y protección de la naturaleza; y,
- e) Promover y fomentar el desarrollo del talento humano, la creatividad, el emprendimiento e iniciativa empresarial, como mecanismos necesarios para superar las limitaciones sociales y económicas.

**Art. 7.- De los Objetivos.**- Son objetivos de la UNACH, los siguientes:

- a) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los diferentes niveles y modalidades académicos, para que contribuyan efectivamente en la solución de problemas sociales locales, regionales y nacionales;
- b) Generar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo y privilegiando las líneas de investigación institucionales, para enfrentar con oportunidad los problemas y necesidades de la sociedad;
- c) Desarrollar actividades de interacción social a través de programas de vinculación con la sociedad como: extensión académica, asistencia técnica, prestación de servicios, capacitación, consultoría y asesoría, para mejorar la calidad de vida de la sociedad;
- d) Formular y ejecutar planes estratégicos y operativos de desarrollo institucional, de mediano y largo plazo, que contemplen acciones en el campo de la investigación científica, de articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; y, con el Plan Nacional de Desarrollo;



- e) Determinar estrategias que permitan el desarrollo científico y el intercambio de conocimientos, en el marco de la integración latinoamericana y mundial;
- f) Organizar unidades de producción promoviendo la autogestión y el emprendimiento, mediante la suscripción de convenios nacionales e internacionales;
- g) Realizar actividades que fomenten y fortalezcan las manifestaciones de la cultura, la educación, el deporte y la recreación, contando con la participación de la comunidad universitaria y demás actores sociales; y,
- h) Programar y ejecutar planes de capacitación y especialización del talento humano institucional, acorde con los requerimientos locales, regionales y nacionales.

## **5.5 VALORES INSTITUCIONALES**

La Universidad Nacional de Chimborazo se encuentra empeñada en la cimentación y práctica de valores morales y humanos, entre ellos:

El respeto a la dignidad humana, la libertad de pensamiento y expresión, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico, la responsabilidad, la transparencia, eficiencia, legalidad y equidad, el pluralismo ideológico y la tolerancia.

Aspiramos trascender en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

Son ejes importantes en el quehacer institucional:

- a) la atención al bienestar de la comunidad universitaria y a su desarrollo; y,
- b) el fomento del trabajo en equipo.

El desarrollo institucional se basa en el principio de mejora continua y en la cooperación con otras instituciones académicas, públicas y privadas.



## 6. EJES DEL PLAN

Se han definido CINCO EJES en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, los mismos que constituyen las líneas maestras de trabajo de la Universidad Nacional de Chimborazo para el período 2012 – 2016, estos son:

1. **EJE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (E-GA)**
2. **EJE DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (E-DF)**
3. **EJE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (E-ICT)**
4. **EJE DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD (E-VC)**
5. **EJE DE INVERSIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL (E-IP)**

1. La **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN** es un eje trascendental de la vida universitaria ya que se ocupa de la gestión administrativa, jurídica y financiera. Es un macroproceso transversal que opera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la comunidad y requiere de un sistema efectivo de manejo del recurso humano.
2. La **DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS** implica la constante búsqueda de la excelencia, de ahí que la gestión académica, constituya una responsabilidad primordial de la Universidad Nacional de Chimborazo. Es un macroproceso clave (vertical), del cual depende el nivel de calidad que se logre en la formación profesional.
3. La **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.-** Es un macroproceso vertical muy importante en el quehacer universitario que, a la vez, opera como una herramienta eficaz para el desarrollo académico, de la ciencia y de la tecnología en general.
4. La **VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**, Este eje permite establecer nexos de apoyo, en diferentes campos de acción, preferentemente de las carreras con sectores de la comunidad local y provincial. Y a su vez, puede constituirse en una fuente de ingresos para la institución, dependiendo del tipo de trabajo que se ejecute.
5. La **INVERSIÓN PÚBLICA**, es un eje fundamental en la gestión actual de la universidad, ya que posibilita liderar, planificar, dirigir, orientar y programar anual y plurianualmente la inversión pública institucional, con el objetivo de impulsar proyectos prioritarios en todas las áreas del quehacer universitario y optimizar el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, que están enmarcados en los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PNBV 2009-2013.

Cada uno de los ejes del Plan Estratégico tiene objetivos y metas, que han de servir de guía para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de las diferentes unidades administrativas y académicas, éstos deben estructurarse precisamente bajo las directrices generales del PEDI.



## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS METAS E INDICADORES

Conforme los EJES en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo para el período 2012 – 2016, se han establecido los Objetivos Estratégicos Institucionales responden a la planificación nacional y tienen plena concordancia con los 12 grandes Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.

Los Objetivos estratégicos de la UNACH, describen los resultados que la institución desea alcanzar en el período determinado 2012 al 2016, y plantea hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos de la misma. Los objetivos estratégicos institucionales (OEI), son un desglose de la visión institucional y guardan consistencia con la misión. Además, cumplen con las características técnicas como: estar claramente definidos, ser medibles, realistas y coherentes.

A continuación se anota la formulación de los OEI a partir del alineamiento a los instrumentos de la política pública nacional, que en el ámbito de la planificación la regula SENPLADES, de allí que se consignan los datos e información registrada en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - SIP e IP:

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL – PLAN PLURIANUAL – PAPP 2012-2016

Remitida a través del SIPeIP (26-Abril-2012 – Oficio No. 305-DPI-2012)

#### ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL AL PNBV

### SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Tipo de Institución</b>                                 | <b>Función</b><br><b>Tipo</b>   | <b>ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS</b> |
| <b>RUC</b>   | <b>0660001840001</b>  |   |
| <b>Versión</b>   | <b>1</b>  |   |
| <b>Función Principal según Mandato Legal * (max. 1000)</b> | <b>CAPÍTULO V – DE LOS FINES Art.6.- De los fines:</b><br>a) Formar profesionales de pregrado y postgrado con sólidos conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, generando una conciencia crítica que les permita participar activamente en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad;<br>b) Constituirse en promotora del desarrollo sustentable y sostenible, mediante la generación de conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y las desigualdades sociales;<br>c) Propiciar la excelencia en el desarrollo de las funciones de gestión administrativa, docencia, investigación y de vinculación con la sociedad;<br>d) Integrar la formación profesional con la práctica de valores morales, éticos, cívicos, culturales y, la defensa y protección del medio ambiente; y,<br>e) Promover y fomentar el desarrollo del talento humano, la creatividad, el emprendimiento e iniciativa empresarial como mecanismos necesarios para superar las limitaciones sociales y económicas. |   |

|                   |                                 |   |
|-------------------|---------------------------------|---|
| <b>Base Legal</b> | <b>Tipo de Norma *</b>          | Ley   |
|                   | <b>Número de Norma *</b>        | N. 98   |
|                   | <b>Registro Oficial *</b>       | N. 771  |
|                   | <b>Fecha Registro Oficial *</b> | ago, 31 1995                                      |
|                   | <b>Observaciones</b>            | Art. 1.- La Universidad Nacional de Chimborazo es |



|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | una institución de educación superior en docencia e investigación, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 771 del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, su Reglamento, otras leyes conexas, el presente Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones que expidan el Consejo de Educación Superior y la Universidad. |
| <b>Estructura Organizacional * (.PDF)</b> | Archivo registrado   | Archivo Subido:<br><a href="#">ESTRUCTURA_ORG_UNIVERSIDAD_NACIONAL_DE_CHIMBORAZO.pdf</a>  |
| <b>Elementos Orientadores</b>             | <b>Misión *</b>  | <b>Art. 3 De la Misión.-</b> La misión de la Universidad Nacional de Chimborazo es formar profesionales investigadores y emprendedores con bases científicas y axiológicas, que contribuyan en la solución de los problemas de la comunidad y del país.   |
|   | <b>Visión *</b>  | <b>Art. 4 De la Visión.-</b> La Universidad Nacional de Chimborazo será una institución líder en el Sistema de Educación Superior, comprometida con el progreso sustentable y sostenible de la sociedad, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir.  |
|   | <b>CAPÍTULO VI DE LOS OBJETIVOS - Art. 7 De los Objetivos.-</b> Son objetivos de la UNACH los siguientes:<br>a) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los diferentes niveles y modalidades, para que contribuyan efectivamente en la solución de problemas sociales locales, regionales y nacionales;<br>b) Generar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo y privilegiando las líneas de investigación, para enfrentar con oportunidad los problemas y necesidades de la sociedad;<br>c) Desarrollar actividades de interacción social a través de vinculación con la sociedad, extensión académica, asistencia técnica, prestación de servicios, capacitación, consultoría y asesoría para mejorar la calidad de vida de la comunidad;<br>d) Formular y ejecutar planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional, de mediano y largo plazo, que contemplen acciones en el campo de la investigación científica y de articulación con el Plan Nacional de Ciencias y Tecnología, innovación y Saberes Ancestrales y con el Plan Nacional de Desarrollo;<br>e) Organizar unidades de producción y realizar actividades que fomenten las manifestaciones de la cultura, la educación, el deporte y la recreación, promoviendo la autogestión y el emprendimiento, mediante la suscripción de convenios nacionales e internacionales, contando con la participación de la comunidad universitaria y demás actores sociales; y,<br>f) Programar y ejecutar planes de formación del talento humano a nivel de pre y postgrado, acorde con los requerimientos locales, regionales y nacionales. |   |

## SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

### OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y financiera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la colectividad, optimizando los procedimientos, a través de la aplicación de una política de resultados y del mejoramiento del sistema de gestión por procesos, para atender con eficiencia los requerimientos de la sociedad.

**PRIORIDAD 1**

### Objetivo PNBV: 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

| Política  | Meta   | Indicador                                    |
|---|--|--|
| 2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir | 2.5.2 Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013 | Tasa neta de matrícula en educación superior |



**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Cumplir la misión institucional formando profesionales críticos, proactivos y emprendedores, con sólidas bases científicas, humanísticas y axiológicas, sustentadas en los Modelos Educativo y Pedagógico institucionales, a fin de que aporten eficazmente a la solución de los problemas locales, regionales y del país.

**PRIORIDAD 2**

**Objetivo PNBV: 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

| Política  | Meta   | Indicador                                    |
|---|--|--|
| 2.4 Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir. | Sin Asignar  | Sin Asignar                                  |
| 2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir   | 2.5.2 Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013 | Tasa neta de matrícula en educación superior |

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Desarrollar la Investigación Científica y Tecnológica, aplicando políticas y líneas de investigación y ejecutando proyectos que guarden concordancia con los Planes de Desarrollo Nacionales, regionales y locales.

**PRIORIDAD 3**

**Objetivo PNBV: 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

| Política   | Meta  | Indicador                                  |
|--|---|--|
| 2.6 Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica. | 2.6.2 Alcanzar el 0.44% de gasto en I+D+i como porcentaje del PIB al 2013 | Gasto en I+D+i como Porcentaje del PIB     |
| 2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir                              | 2.5.1 Aumentar 969 investigadores dedicados a I+D+i al 2013               | Número de investigadores dedicados a I+D+i |

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la colectividad para contribuir al progreso sustentable y sostenible de la sociedad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir, incorporando la participación estudiantil y docente en el marco de convenios de cooperación interinstitucionales.

**PRIORIDAD 4**

**Objetivo PNBV: 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

| Política  | Meta  | Indicador                                  |
|---|---|--|
| 2.4 Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir. | Sin Asignar   | Sin Asignar                                |
| 2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir   | 2.5.1 Aumentar 969 investigadores dedicados a I+D+i al 2013 | Número de investigadores dedicados a I+D+i |



**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Ampliar la infraestructura física, tecnológica y de soporte académico; y fortalecer la capacitación de profesores e investigadores y personal administrativo de la UNACH, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública, con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos, de investigación y de vinculación con la sociedad.

**PRIORIDAD 5**

**Objetivo PNBV: 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

| Política   | Meta   | Indicador   |
|--|--|---|
| 2.7 Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía. | 2.7.1 Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013 | Establecimientos educativos urbanos y rurales con acceso a Internet |
| 2.6 Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.   | 2.6.2 Alcanzar el 0.44% de gasto en I+D+i como porcentaje del PIB al 2013  | Gasto en I+D+i como Porcentaje del PIB                              |
| 2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir  | 2.5.2 Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013                   | Tasa neta de matrícula en educación superior                        |

**SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> | Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y financiera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la colectividad, optimizando los procedimientos, a través de la aplicación de una política de resultados y del mejoramiento del sistema de gestión por procesos, para atender con eficiencia los requerimientos de la sociedad. |  |
| * Indicador Intermedio                    | Porcentaje (%) de cumplimiento de la planificación estratégica y operativa institucional<br>Porcentaje (%) de ejecución presupuestaria institucional  |  |
| * Unidad de Medida                        | PORCENTAJE  |  |
| * Línea Base                              | 85 PORCENTAJE   |  |
| * Fecha de la Línea Base                  | dic 31, 2011  |  |
| * Fuente de la Línea Base                 | En el año 2011, se cumplieron con el seguimiento y evaluación y la entrega de 2 informes semestrales, por parte de cada unidad académica y administrativa, con un 85% de cumplimiento y eficacia de los POA's. El nivel de eficiencia alcanzó alrededor del 70%.  |  |
| * Periodicidad de la Línea Base           | Año   |  |
| * Meta                                    | 100 PORCENTAJE  |  |
| Fórmula                                   | Numerador   | Porcentaje ejecutado (Eficacia y Eficiencia) - Informes de seguimiento y evaluación ejecutados |
|   | Denominador   | Porcentaje programado (Eficacia y Eficiencia) - Evaluaciones programadas                       |
| * Prioridad                               | 1   |  |

**SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> | Cumplir la misión institucional formando profesionales críticos, proactivos y emprendedores, con sólidas bases científicas, humanísticas y axiológicas, sustentadas en los Modelos Educativo y Pedagógico institucionales, a fin de que aporten eficazmente a la solución de los problemas locales, regionales y del país. |  |
| * Indicador Intermedio                    | Profesionales graduados en las diferentes carreras de pregrado y programas de posgrado   |  |
| * Unidad de Medida                        | PERSONAS   |  |
| * Línea Base                              | 800 PERSONAS   |  |
| * Fecha de la Línea Base                  | dic 31, 2011   |  |
| * Fuente de la Línea Base                 | INFORMACION ESTADISTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.- Facultades, UFAP e Instituto de Posgrado.   |  |
| * Periodicidad de la Línea Base           | Año  |  |
| * Meta                                    | 1800 PERSONAS (200 graduados anualmente).  |  |
| Fórmula                                   | Numerador  | PROFESIONALES DE PREGRADO Y POSGRADO GRADUADOS |
|   | Denominador  | PROFESIONALES DE PREGRADO Y POSGRADO EGRESADOS |
| * Prioridad                               | 2  |  |



## SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

|   |            |   |
|---|------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> |            | Desarrollar la Investigación Científica y Tecnológica, aplicando políticas y líneas de investigación y ejecutando proyectos que guarden concordancia con los Planes de Desarrollo Nacionales, regionales y locales.                         |
| * Indicador Intermedio                    |            | Número de Proyectos de investigación ejecutados anualmente<br>Número de proyectos interinstitucionales de investigación ejecutados anualmente   |
| * Unidad de Medida                        |            | UNIDAD  |
| * Línea Base                              |            | 10 Proyectos UNIDAD   |
| * Fecha de la Línea Base                  |            | dic 31, 2011  |
| * Fuente de la Línea Base                 |            | Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología - Información Estadística Institucional.<br>En el año 2011, se han ejecutado alrededor de 10 proyectos de investigación e inversión, de acuerdo a las líneas de investigación institucionales. |
| * Periodicidad de la Línea Base           |            | Año   |
| * Meta                                    |            | 50 UNIDAD (10 Proyectos ejecutados por año).  |
| Fórmula                                   | Numerador  | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS - CONVENIOS SUSCRITOS/EJECUTADOS  |
|   | Denominado | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMADOS - CONVENIOS PROGRAMADOS  |
| * Prioridad                               |            | 3   |

## SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

|   |            |  |
|---|------------|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> |            | Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la colectividad para contribuir al progreso sustentable y sostenible de la sociedad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir, incorporando la participación estudiantil y docente en el marco de convenios de cooperación interinstitucionales. |
| * Indicador Intermedio                    |            | Número de Proyectos de vinculación ejecutados anualmente<br>Número de convenios interinstitucionales de vinculación ejecutados anualmente  |
| * Unidad de Medida                        |            | UNIDAD   |
| * Línea Base                              |            | 100 Proyectos UNIDAD - 10 Convenios  |
| * Fecha de la Línea Base                  |            | dic 31, 2011   |
| * Fuente de la Línea Base                 |            | Dpto. de Vinculación con la Colectividad, Departamento de Planeamiento Institucional.<br>En el año 2011, se han ejecutado alrededor de 100 proyectos de vinculación con la colectividad en los campos o líneas de acción de extensión académica, esto es: Educativo, Cultural recreativo y Desarrollo comunitario.                       |
| * Periodicidad de la Línea Base           |            | Año  |
| * Meta                                    |            | 300 Proyectos UNIDAD - 30 Convenios (50 Proyectos ejecutados por año).   |
| Fórmula                                   | Numerador  | PROYECTOS DE VINCULACION EJECUTADOS - CONVENIOS SUSCRITOS/EJECUTADOS   |
|   | Denominado | PROYECTOS DE VINCULACION PROGRAMADOS - CONVENIOS PROGRAMADOS   |
| * Prioridad                               |            | 4  |

## SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

|   |            |   |
|---|------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> |            | Ampliar la infraestructura física, tecnológica y de soporte académico; y fortalecer la capacitación de profesores e investigadores y personal administrativo de la UNACH, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública, con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos, de investigación y de vinculación con la sociedad. |
| * Indicador Intermedio                    |            | Número de Proyectos de desarrollo tecnológico - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA en los ámbitos de investigación, vinculación con la colectividad, infraestructura, equipamiento técnico y tecnológico, entre otros.  |
| * Unidad de Medida                        |            | UNIDAD  |
| * Línea Base                              |            | 15 UNIDAD   |
| * Fecha de la Línea Base                  |            | dic 31, 2011  |
| * Fuente de la Línea Base                 |            | Departamento de Planeamiento Institucional, Dpto. de Infraestructura, ICITS, Dpto. de Vinculación. En el año 2010, se iniciaron 8 proyectos de inversión en desarrollo tecnológico -INFRAESTRUCTURA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.  |
| * Periodicidad de la Línea Base           |            | Año   |
| * Meta                                    |            | 30 UNIDAD (5 Proyectos de inversión pública ejecutados por año).  |
| Fórmula                                   | Numerador  | Proyectos de inversión pública ejecutados   |
|   | Denominado | Proyectos de inversión pública programados  |
| * Prioridad                               |            | 5   |



## 8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

### 7.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### 1. *Políticas de Gestión y Administración:*

- a) Mejoramiento integral de la administración universitaria a base de la gestión por procesos.
- b) Planificación como herramienta técnica de gestión, que posibilite el cabal cumplimiento de las funciones.
- c) Establecimiento de indicadores de calidad en todas los ejes estratégicos, como referentes de control, evaluación y acreditación.
- d) Participación de todos los estamentos universitarios en los procesos de evaluación para mejorar la calidad de la educación y lograr la acreditación.
- e) Creación de incentivos para estimular los mejores desempeños de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores.
- f) Incremento del prestigio de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el ámbito nacional e internacional, a base del cumplimiento de las metas más importantes.

#### 2. *Políticas de Docencia y Formación de Recursos Humanos:*

- a) Incremento constante del nivel académico para generar ventajas competitivas en la formación de recursos humanos.
- b) Capacitación y actualización profesional, dentro y fuera del país, de profesores e investigadores y servidores de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- c) Evaluación periódica del currículo e implementación de medidas de autorregulación.
- d) Implementación de estrategias innovadoras en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### 3. *Políticas de Investigación Científica y Tecnológica:*

- a) Fomento de la investigación científica y tecnológica para plantear soluciones a problemas del medio natural y social.
- b) Práctica de la investigación formativa, en todas las carreras de la UNACH en concordancia con el modelo pedagógico institucional.
- c) Difusión de las investigaciones más relevantes (artículos científicos, libros, ponencias) y registro legal de los productos científicos (patentes, ISBN, ISSN).
- d) Evaluación del grado de desarrollo de la práctica investigativa de la UNACH.



**4. Políticas de Vinculación con la Colectividad:**

- a) Ejecución de proyectos para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable.
- b) Fortalecimiento de la identidad nacional, conforme a los enfoques de igualdad.
- c) Consecución de recursos extrapresupuestarios para financiar proyectos de desarrollo local.
- d) Interacción de las actividades de vinculación con la colectividad, con la docencia y la investigación.

**5. Políticas de Autogestión:**

- a) El impulso a la elaboración y ejecución de proyectos de autogestión, en todas las unidades administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- b) La creación de Unidades de Producción y de Consultorías para diversificar los servicios que presta la UNACH.
- c) La atención a las demandas de formación de profesionales a nivel de postgrado.
- d) Aprovechamiento de oportunidades de capacitación de los profesionales en el ejercicio de su función, a través de cursos, seminarios, etc.

**6. Políticas de Descentralización de la gestión académica y administrativa:**

- a) Impulso de una mesurada descentralización de la gestión académica y administrativa.
- b) Organización de las dependencias administrativas y/o académicas en líneas de mando separadas.
- c) Definición de líneas de autoridad y de responsabilidades para la dirección y control del trabajo de departamentos, unidades y/o secciones.
- d) Delegación de funciones con responsabilidad compartida por parte de quien delega.
- e) Selección de personal idóneo, sin considerar edad, título o antigüedad para la delegación de funciones.



## 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS PARA LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POR EJES O FUNCIONES UNIVERSITARIAS.

Considerando la información anterior, en base a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo que van a guiar el trabajo en la UNACH en sus ejes o funciones sustantivas para cumplir con la misión institucional y proyectar el logro de la visión, se establecen los objetivos específicos y metas:

#### 9.1 EJE DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (GA)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.- Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y financiera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la colectividad, optimizando los procedimientos, a través de la aplicación de una política de resultados y del mejoramiento del sistema de gestión por procesos, para atender con eficiencia los requerimientos de la sociedad.**

| Nº           | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | METAS            |  |
|--------------|--|------------------|--|
| <b>OGA.1</b> | <b>Orientar la gestión administrativa al cumplimiento de los lineamientos jurídicos vigentes y al mejoramiento constante de los procesos para incrementar la calidad del valor agregado, mediante el desarrollo de una conducta orientada hacia las metas.</b> | <b>OGA.1-M.1</b> | Identificar los procesos repetitivos y elaborar el mapa de procesos para normalizar la gestión, hasta el primer semestre del año 2013.   |
|              |  | <b>OGA.1-M.2</b> | Diseñar la estructura organizacional de la institución para adecuarla a los requerimientos de la gestión por procesos, hasta el año 2013.  |
|              |  | <b>OGA.1-M.3</b> | Elaborar la normativa que viabilice la gestión por procesos para agilizarlos y mejorarlos, a partir del año 2013.  |
|              |  | <b>OGA.1-M.4</b> | Implementar desde el segundo semestre del año 2013, un sistema de auditoría de procesos administrativos y académicos, que gire alrededor del autocontrol, para incrementar su eficiencia.                                      |
|              |  | <b>OGA.1-M.5</b> | Implementar una plataforma informática institucional para la medición de los resultados de eficacia en el cumplimiento de la planificación y eficiencia en la ejecución presupuestaria, hasta el primer semestre del año 2013. |
| <b>OGA.2</b> | <b>Actualizar la normatividad institucional y desarrollar una gestión administrativa eficiente para atender con equidad los requerimientos de la sociedad en el campo de la educación superior.</b>  | <b>OGA.2-M.1</b> | Actualizar periódicamente el estatuto y reglamentos de la institución, sujetándolos a las nuevas disposiciones de las leyes y reglamentos que norman la vida de los centros de educación superior.                             |
|              |  | <b>OGA.2-M.2</b> | Realizar por lo menos una auditoría o un examen especial anual al ejercicio financiero institucional.  |



| Nº           | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | METAS            |  |
|--------------|--|------------------|--|
| <b>OGA.2</b> | <b>Actualizar la normatividad institucional y desarrollar una gestión administrativa eficiente para atender con equidad los requerimientos de la universidad</b> | <b>OGA.2-M.3</b> | Realizar una administración que garantice la consecución de por lo menos el 80% de las metas trazadas en los planes operativos anuales, con la optimización de los recursos asignados, a partir del año 2012.                                      |
|              |  | <b>OGA.2-M.4</b> | Realizar por lo menos dos monitoreos anuales de los servicios de bienestar universitario para verificar su calidad y cobertura, con el fin de aplicar medidas de autorregulación, a partir del año 2013.   |
|              |  | <b>OGA.2-M.5</b> | Evaluar el desempeño del personal que trabaja en la administración y realizar la autoevaluación institucional, aplicar las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones y desarrollar los planes de mejoramiento, período 2012-2016.         |
| <b>OGA.3</b> | <b>Gestionar el apoyo de instituciones públicas o privadas para mejorar los servicios que presta la institución</b>  | <b>OGA.3-M.1</b> | Conseguir del Gobierno Central y organismos gubernamentales recursos presupuestarios necesarios para mejorar los servicios de bienestar universitario que presta actualmente la institución.   |
|              |  | <b>OGA.3-M.2</b> | Coordinar acciones con el Gobierno Seccional para generar proyectos autosustentables que propicien el mejoramiento de los servicios de bienestar universitario que presta actualmente la institución.  |
|              |  | <b>OGA.3-M.3</b> | Conseguir de organismos no gubernamentales recursos presupuestarios necesarios para desarrollar los ejes estratégicos institucionales.   |
| <b>OGA.4</b> | <b>Establecer convenios de cooperación nacional e internacional para cualificar al personal docente y administrativo de la universidad</b>                       | <b>OGA.4-M.1</b> | Elaborar, hasta el primer semestre del año 2013, un programa de capacitación y perfeccionamiento profesional para autoridades, personal administrativo, técnico y docente de la UNACH; y establecer mecanismos para la selección de beneficiarios. |
|              |  | <b>OGA.4-M.2</b> | Actualizar profesionalmente a por lo menos diez docentes por año, en universidades extranjeras mediante la ejecución de convenios, durante el período 2012-2016.   |
|              |  | <b>OGA.4-M.3</b> | Actualizar profesionalmente a por lo menos dos funcionarios de la administración por año, en universidades extranjeras mediante la ejecución de convenios, durante el período 2012-2016.   |
| <b>OGA.5</b> | <b>Posicionar a la universidad en el contexto nacional e internacional para la prestación de servicios profesionales y tecnológicos.</b>                         | <b>OGA.5-M.1</b> | Suscribir y ejecutar por lo menos cinco convenios en que la UNACH proporcione consultorías, asesoramiento técnico y/o transferencia de tecnología a organismos nacionales y/o internacionales, durante el período 2012-2016.                       |
|              |  | <b>OGA.5-M.2</b> | Insertar la universidad a por lo menos 8 redes de instituciones de educación superior nacionales o internacionales, hasta el año 2016.   |



|              |   |                  |   |
|--------------|---|------------------|---|
| <b>OGA.6</b> | <b>Impulsar la elaboración y ejecución de proyectos de autogestión en los campos de docencia, investigación y vinculación con la comunidad.</b> | <b>OGA.6-M.1</b> | Aplicar las políticas de autogestión en los respectivos planes operativos, a ser ejecutados desde el 2012, por todas las unidades administrativas y académicas. |
|              |   | <b>OGA.6-M.2</b> | Lograr que todas las Facultades ejecuten anualmente por lo menos un proyecto de autogestión, a partir del año 2012.   |

## 9.2 EJE DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (DF)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-** Cumplir la misión institucional formando profesionales críticos, proactivos y emprendedores, con sólidas bases científicas, humanísticas y axiológicas, sustentadas en los Modelos Educativo y Pedagógico institucionales, a fin de que aporten eficazmente a la solución de los problemas locales, regionales y del país.

| Nº           | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | METAS            |  |
|--------------|--|------------------|--|
| <b>ODF.1</b> | <b>Adecuar la organización académica institucional a los lineamientos jurídicos vigentes y a los requerimientos de una EDUCACIÓN INTEGRAL (que atienda a los componentes: científico, técnico y axiológico).</b> | <b>ODF.1-M.1</b> | Organizar las disciplinas por áreas de conocimiento para facilitar el trabajo académico interdisciplinario, desde el primer semestre del 2013.   |
|              |  | <b>ODF.1-M.2</b> | Estructurar equipos de docentes, por carreras, que se encarguen de la ejecución de proyectos de investigación y de vinculación, desde el año 2013  |
|              |  | <b>ODF.1-M.3</b> | Incorporar a los procesos de formación estrategias transversales de trabajo docente, que desarrollen actitudes emprendedoras y ceñidas a la moral, en los estudiantes de todas las carreras y programas, durante el período 2012-2016  |
|              |  | <b>ODF.1-M.4</b> | Actualizar el Reglamento de Régimen Académico acorde a los lineamientos nacionales y a las necesidades de una educación integral, declaradas en el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional, a partir del 2013.   |
| <b>ODF.2</b> | <b>Evaluar la aplicación del Modelo Pedagógico, el Diseño Curricular por Competencias y los Logros de Aprendizaje</b>  | <b>ODF.2-M.1</b> | Realizar una investigación diagnóstica que refleje los resultados de la aplicación del Modelo Pedagógico, el Diseño Curricular por Competencias y los Logros de Aprendizaje, para adoptar correctivos y ajustes; y en la que participen los diferentes estamentos universitarios, hasta el segundo semestre del año 2014 |
| <b>ODF.3</b> | <b>Impulsar la homologación de las carreras de la institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CES, según el artículo 130 de la LOES.</b>  | <b>ODF.3-M.1</b> | Homologar el 100% de las carreras de la UNACH, con sus similares a nivel nacional, hasta el 2014.  |



|              |   |                   |  |
|--------------|---|-------------------|--|
| <b>ODF.4</b> | <b>Proporcionar capacitación y estímulos permanente a los docentes, investigadores, empleados y trabajadores para que actúen en función de los lineamientos constitucionales y legales</b>  | <b>ODF.4-M.1</b>  | Formalizar y ejecutar convenios de cooperación académico científica con los organismos de planificación y capacitación del Estado para capacitar a los docentes, investigadores de la UNACH, en aspectos epistemológicos, legales, pedagógicos, didácticos, científicos, culturales y uso de herramientas informáticas que mejoren el servicio a los usuarios, período 2012-2016 |
| <b>ODF.4</b> | <b>Proporcionar capacitación y estímulos permanente a los docentes, investigadores, empleados y trabajadores para que actúen en función de los lineamientos constitucionales y legales.</b> | <b>ODF.4-M.2</b>  | Nº   |
|              |   | <b>ODF.4-M.3</b>  | Lograr que al menos 5% de los docentes hagan uso de año sabático para realizar investigaciones, a partir del 2013.   |
|              |   | <b>ODF.4-M.4</b>  | Lograr que al menos un 10% de empleados titulares de la Universidad, asistan a eventos académicos de carácter internacional en temas relacionados a su función. En el período 2012-2016.   |
|              |   | <b>ODF.4-M.5</b>  | Firmar y ejecutar al menos 4 convenios con universidades nacionales e internacionales para la ejecución de programas de cuarto nivel, desde el año 2012.   |
|              |   | <b>ODF.4-M.6</b>  | Lograr que al menos el 40% de los docentes titulares de tiempo completo, obtengan título de PHD, hasta el año 2017.  |
| <b>ODF.5</b> | <b>Formalizar y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional para incorporar los avances científicos y tecnológicos</b>   | <b>ODF.5-M.1</b>  | Organizar por lo menos dos seminarios o cursos por año para los profesionales técnicos, con fines de actualización en los campos científico y tecnológico, mediante convenios nacionales o internacionales, a partir del año 2013.   |
|              |   | <b>ODF.5-M.2</b>  | Ejecutar el 100% de los convenios interinstitucionales de cooperación científico-técnica, para potenciar el desarrollo de los recursos humanos de la Universidad Nacional de Chimborazo, desde el 2013.  |
| <b>ODF.6</b> | <b>Elevar el nivel académico en todas las carreras de las Facultades y programas de posgrado.</b>   | <b>ODF.6-M.1</b>  | Evaluar el desempeño académico de los docentes y el funcionamiento de carreras de pregrado y/o programas de postgrado, aplicar las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones y desarrollar los planes de mejoramiento, en el período 2012-2016.   |
|              |   | <b>ODF.6-M.2</b>  | Realizar por lo menos un control y seguimiento, por período académico, al desempeño académico de todos los docentes de cada Escuela y del posgrado.  |
|              |   | <b>ODF.6-M.3</b>  | Conseguir que por lo menos el 50% de los docentes elabore y publique documentos de apoyo para sus cátedras, durante el período 2012- 2016  |
|              | <b>Perfeccionar el funcionamiento de las</b>  | <b>ODF.7-M.1.</b> | Actualizar anualmente, el Sistema de Control Académico estudiantil (SICOA), para mejorar o incorporar nuevos servicios de información para la comunidad universitaria.   |



|              |  |                  |   |
|--------------|--|------------------|---|
| <b>ODF.7</b> | <b>herramientas técnicas instaladas y ejecutar eventos de actualización para docentes, estudiantes y personal administrativo, utilizando la tecnología informática que dispone la institución.</b> | <b>ODF.7-M.2</b> | Optimizar el funcionamiento de la capacidad técnica instalada y ejecutar por lo menos un evento anual de actualización, en el manejo de la tecnología informática, para docentes y administrativos. |
|              |  | <b>ODF.7-M.3</b> | Organizar y ejecutar por lo menos un curso o seminario anual sobre manejo de la tecnología informática para los estudiantes de cada Facultad, como refuerzo académico para la profesión.            |

### 9.3 EJE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ICT)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-** Desarrollar la Investigación Científica y Tecnológica, aplicando políticas y líneas de investigación y ejecutando proyectos que guarden concordancia con los Planes de Desarrollo Nacionales, regionales y locales.

| <b>Nº</b>     | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>METAS</b>      |   |
|---------------|--|-------------------|---|
| <b>OICT.1</b> | <b>Normalizar los procesos y las actividades de I+D+i de la UNACH</b>  | <b>OICT.1-M.1</b> | Reestructuración y reglamentación del SCiTIS de la UNACH, hasta el año 2012.  |
|               |  | <b>OICT.1-M.2</b> | Diagnóstico y actualización continua de las demandas de investigación de los sectores sociales y productivos locales, regionales y/o nacionales, desde el 2012. |
|               |  | <b>OICT.1-M.3</b> | Actualización de líneas de investigación para orientar las actividades de I+D+i de grado y posgrado, desde el 2012.   |
|               |  | <b>OICT.1-M.4</b> | Fortalecimiento del Observatorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNACH, a partir del 2012.  |
| <b>OICT.2</b> | <b>Formar núcleos de investigación en las unidades académicas articulados a las líneas de investigación de la UNACH.</b> | <b>OICT.2-M.1</b> | Reglamentación y consolidación de las Comisiones de Investigación y Desarrollo (CID) de las Facultades, hasta el año 2013.                                      |
|               |  | <b>OICT.2-M.2</b> | Capacitación en metodología y en otros procesos de I+D+i, desde el 2012.  |
|               |  | <b>OICT.2-M.3</b> | Capacitación especializada en concordancia con las líneas de investigación de la UNACH, desde el 2012.  |



|               |  |                   |  |
|---------------|--|-------------------|--|
| <b>OICT.3</b> | Ejecutar proyectos de I+D+i garantizando la calidad y pertinencia dirigidos a la solución de problemas locales, regionales y/o nacionales. | <b>OICT.3-M.1</b> | Sistematización de la convocatoria para el acceso a fondos concursables para el financiamiento de programas y proyectos, a partir del año 2012.          |
|               |  | <b>OICT.3-M.2</b> | Desarrollo de proyectos de I+D+i dando solución de problemas concretos locales, regionales y/o nacionales, a partir del año 2012.                        |
|               |  | <b>OICT.3-M.3</b> | Consolidación de acuerdos de evaluación de perfiles de proyectos por pares externos, desde el año 2012.  |
|               |  | <b>OICT.3-M.4</b> | Reglamentación e implementación del seguimiento y evaluación de proyectos de I+D+i, a partir del año 2012.   |
|               |  | <b>OICT.3-M.5</b> | Reglamentación de la publicación de la producción intelectual resultado de actividades de I+D+i, a partir del año 2012.                                  |
|               |  | <b>OICT.3-M.6</b> | Gestión de la propiedad intelectual y difusión de los resultados de la investigación institucional, desde el año 2012.                                   |
|               |  | <b>OICT.3-M.7</b> | Fomento de la investigación formativa a través de todas las asignaturas y/o módulos de las carreras de grado y programas de posgrado, desde el año 2012. |

#### 9.4 EJE DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD (VC)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-** Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la colectividad para contribuir al progreso sustentable y sostenible de la sociedad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir, incorporando la participación estudiantil y docente en el marco de convenios de cooperación interinstitucionales.

| Nº           | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | METAS            |   |
|--------------|--|------------------|---|
| <b>OVC.1</b> | Incorporar la participación docente y estudiantil en la ejecución de proyectos de vinculación, y difundir sus resultados interna y externamente. | <b>OVC.1-M.1</b> | Coordinar, a partir de la Dirección departamental, la ejecución de los proyectos de vinculación de las carreras con sus respectivas comisiones.   |
|              |  | <b>OVC.1-M.2</b> | Asesorar a los estudiantes de las carreras de pregrado y programas de posgrado, en la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, sujetándose a los campos de acción establecidos en la institución, a partir del año 2012. |
|              |  | <b>OVC.1-M.3</b> | Ejecutar proyectos académicos, cultural recreativo, comunitarios y de transferencia de tecnología, de cada carrera, con la participación de docentes y estudiantes.   |
|              |  | <b>OVC.1-M.4</b> | Ejecutar y mantener por lo menos un programa educativo a través de radio y/o TV, con la participación docente, estudiantil y empleados.   |
| <b>OVC.2</b> | Mejorar los procesos y resultados en los proyectos que se ejecutan a través de vinculación con la colectividad                                   | <b>OVC.2-M.1</b> | Elaborar, hasta el segundo semestre del año 2012, mecanismos de organización y administración para mejorar los procesos y los resultados en los programas y proyectos que se ejecutan en el entorno social.                         |



|              |  |                  |  |
|--------------|--|------------------|--|
| <b>OVC.3</b> | <b>Contribuir al desarrollo local y regional, Mediante la ejecución de proyectos de transferencia de tecnología.</b>                         | <b>OVC.3-M.1</b> | Elaborar hasta el segundo semestre del 2012, un plan para solucionar las necesidades relacionadas con el desarrollo, de los sectores sociales con los cuales entra en contacto la universidad.   |
|              |  | <b>OVC.3-M.2</b> | Ejecutar anualmente en la comunidad local, por lo menos, cinco proyectos de transferencia de tecnología por Facultad, con la participación de docentes y estudiantes.                            |
| <b>OVC.4</b> | <b>Realizar estudios para conocer los requerimientos que puedan ser atendidos por la UNACH, en el entorno social</b>                         | <b>OVC.4-M.1</b> | Establecer contactos con gremios, empresas, instituciones, juntas parroquiales, y organizaciones de la ciudad y provincia para conocer los requerimientos que puedan ser atendidos por la UNACH. |
|              |  | <b>OVC.4-M.2</b> | Realizar encuentros nacionales para intercambiar experiencias sobre los proyectos de vinculación ejecutados por las universidades.   |
| <b>OVC.5</b> | <b>Impulsar la investigación para descubrir tendencias del mercado ocupacional local y regional con fines de inserción de los egresados.</b> | <b>OVC.5-M.1</b> | Mantener una base de datos actualizada del seguimiento a egresados de todas las carreras de la universidad.  |
|              |  | <b>OVC.5-M.2</b> | Realizar estudios del mercado ocupacional local y regional, con el fin de propiciar la inserción de los egresados de las Facultades, a partir del año 2013.                                      |

### 9.5 EJE DE INVERSIÓN PÚBLICA (PPI)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-** Ampliar la infraestructura física, tecnológica y de soporte académico; y fortalecer la capacitación de profesores e investigadores y personal administrativo de la UNACH, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública, con criterios de calidad, transparencia y oportunidad, de acuerdo con los requerimientos académicos, de investigación y de vinculación con la sociedad.

| <b>N°</b>     | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  | <b>METAS</b>      |   |
|---------------|---|-------------------|---|
| <b>OPPI.1</b> | <b>Diseñar y ejecutar programas y proyectos de inversión pública institucionales para cimentar el desarrollo académico, tecnológico, de investigación, vinculación; así como también el fortalecimiento institucional del sector docente e investigadores, estudiantil y de los servidores públicos</b> | <b>OPPI.1-M.1</b> | Elaborar programas y proyectos de inversión pública, en atención a las necesidades y proyecciones de la institución, desde el año 2012.   |
|               |   | <b>OPPI.1-M.2</b> | Asesorar a los funcionarios de las áreas involucradas, en la elaboración de proyectos de inversión pública, sujetándose a la normativa, directrices y formatos establecidos por las entidades gubernamentales y de apoyo externo. |
|               |   | <b>OPPI.1-M.3</b> | Coordinar , la ejecución de los proyectos de desarrollo e inversión pública en todas los ejes estratégicos de la universidad, conforme a las programaciones establecidas.   |



|               |   |                   |   |
|---------------|---|-------------------|---|
|               | <b>de la UNACH.</b>   | <b>OPPI.1-M.4</b> | Registrar oportunamente por parte de los departamentos responsables de cada proyecto, la información técnica, expedientes, estudios y evaluación en los sistemas informáticos: SIPeIP, eSIGEF, entre otros. |
|               |   | <b>OPPI.1-M.5</b> | Aplicar procesos sistemáticos y técnicos de ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión pública, para alcanzar el 100% de la programación establecida.                        |
| <b>OPPI.2</b> | <b>Gestionar el apoyo nacional e internacional para ampliar la infraestructura física de la institución</b> | <b>OPPI.2-M.1</b> | Elaborar, hasta el primer semestre del año 2013, un Plan de Inversión del sistema físico-espacial de la UNACH para ejecutarlo durante el período 2013-2016.   |
|               |   | <b>OPPI.2-M.2</b> | Conseguir financiamiento nacional para ampliar la infraestructura física y tecnológica en los Campus de la UNACH, durante el período 2012-2016  |
|               |   | <b>OPPI.2-M.3</b> | Conseguir cooperación externa no reembolsable y/o créditos internacionales para el fortalecimiento institucional en sus áreas estratégicas de desarrollo.   |

## 10. OPERATIVIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEDI

El Plan estratégico de la UNACH 2012 - 2016, necesariamente debe tener un sistema de seguimiento y evaluación, el cual permita medir el avance y cumplimiento del mismo a lo largo de los cinco años. Esto requiere de un monitoreo permanente de cada uno de los indicadores o criterios de medida establecidos para cada uno de los objetivos estratégicos en el plan.

El trabajo operativo se hará de por períodos trimestrales, semestrales y anuales, conforme a las disposiciones internas y de los Organismos superiores de control como son SENPLADES, MEF, SENESCYT, CEAACES, entre otros.

- Cada Estamento, Facultad, Centro y Unidad Administrativa elaborará su plan operativo sobre la base del Plan Estratégico Institucional, estableciendo sus proyectos o actividades, objetivos, metas, indicadores y criterios de medida, presupuestos y resultados esperados.
- El Plan Operativo será puesto en consideración de las autoridades, la Dirección de Planeamiento y Jefatura de Presupuesto para su aprobación financiera.
- Con los Planes Operativos debidamente financiados, la Dirección de Planeamiento consolidará esta información y pondrá en consideración del H.C. Universitario para su aprobación y posterior ejecución.

Para la fase de control, seguimiento y evaluación:

- La Dirección de Planeamiento realizará periódicamente la evaluación de los planes operativos de todas las unidades académicas y administrativas de la UNACH. Para recopilar la información referente a dichos planes elaborará las guías y formatos para el control y evaluación de las actividades del plan operativo institucional.

- Estas guías incluirán los aspectos metodológicos, normas y directrices para obtener la información requerida sobre el avance y resultados y otros aspectos relacionados a las actividades planificadas.

Las guías incluirán también cronogramas de actividades de evaluación, las cuales serán semestrales y anuales, conforme a los requerimientos internos y externos.

- Finalmente los resultados obtenidos serán procesados y difundidos en un informe institucional anual, el cual presentará resultados de eficacia y eficiencia, de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas y de la Universidad de forma global, de manera que se cumpla con la Constitución del Ecuador, en lo referente a la rendición social de cuentas.

En el año 2013 se contará con una plataforma informática institucional para la medición de los resultados, la misma que ayudará a realizar más rápidamente el proceso de control, seguimiento y evaluación y, por lo tanto tomar oportunamente mejores decisiones en el ámbito de la gestión universitaria, por parte de las Autoridades, Directivos y Jefes departamentales de las unidades académicas, administrativas, de investigación y vinculación.